

Siempre!

ⓧ/@SIEMPRE_REVISTA

📌REVISTA SIEMPRE.MX

Pres

WWW.SIEMPRE.COM.MX



Revista Siempre!
en PDF

LA LECCIÓN HÚNGARA

NÚMERO 3801 · AÑO LXXII

Fotografía: Instagram.

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de la compra de tu casa?

CONSTRUCTORAS

+ 8,000 Empresas
+ 380,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

BANCOS

+ 50 Empresas
+ 300,000 Empleos

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

El Rey de la Energía



\$189



farmaciassimilares.com

Este producto no es un medicamento. El consumo de este producto es responsabilidad de quien lo recomienda y de quien lo usa. Vigencia al 30 de abril 2026.



LA LECCIÓN HÚNGARA

La espectacular derrota electoral del autócrata Viktor Orbán en Hungría es una lección para la oposición en México.

Orbán como la mayoría de los populistas autoritarios, de extrema derecha o izquierda, llegó a la cartera ministerial con la intención de permanecer en el poder hasta su muerte.

Al igual que un Nicolás Maduro, un Daniel Ortega o un López Obrador, el Primer Ministro de Hungría se dedicó a construir durante 16 años un Estado mafioso que le garantizara tener el control absoluto.



BEATRIZ PAGÉS

de poner un alto a la escandalosa corrupción, desmantelar el aparato autoritario y represor de Orbán.

Péter Magyar —del partido Tisza— es el héroe que aniquiló en las urnas a un partido y a un déspota que se creía invencible. Para los húngaros representa el regreso a la democracia, al Estado de derecho y para el continente la derrota de un dinamitero que buscaba la destrucción de Europa.

Al igual que el ex presidente tabasqueño y la presidenta Sheinbaum, Orbán se encargó de debilitar la autonomía del Poder Judicial, intervenir los órganos electorales y de sobornar a los campesinos con dinero para garantizar en cada elección el triunfo de su partido Fidesz.

De las mismas filas de Fidesz surgió un líder carismático que arrastró a las multitudes con la promesa

El liderazgo de Magyar fue sin duda lo que catalizó la inconformidad de los húngaros, pero la expulsión del dictador Orbán no puede entenderse sin el protagonismo de los electores.

En Hungría votó el 80% de los ciudadanos inscritos. Los expertos calificaron el fenómeno como la mayor movilización desde la caída del comunismo. Algo que no se veía desde que Orbán convirtió los

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



procesos electorales en un mero trámite para dar a la tiranía apariencia de democracia.

Los mexicanos tenemos que aprender de los húngaros y venezolanos. Ambos pueblos lograron deshacerse de gobiernos y gobernantes depredadores. Se unieron, se organizaron, defendieron causas y objetivos comunes para echar del poder a quienes se creían intocables.

La pregunta clave es si en México podemos derrotar a Morena y a un narco régimen sin tener a la vista un líder.

Alguien que borre las diferencias y unifique los reclamos. ¿Quién puede encarnar el renacimiento de la legalidad, de la democracia y el fin del narco poder?

Hay naciones donde la única líder del cambio ha sido la sociedad. Ahí está la “primavera árabe” donde la presión social tiró a varios dictadores. Ahí está la “campana del No” en Chile que sumó a todas las clases sociales para que Pinochet abandonara el poder.

Los mexicanos no tenemos hoy a un Péter Magyar o a una María Corina Machado, tampoco a una sociedad plenamente consciente y organizada, menos aún a partidos de oposición dispuestos a unirse para derrotar al régimen.

Los reportes señalan que en Hungría los partidos de oposición abandonaron sus campañas para “dejar que Magyar tomara la delantera” e impedir la división del voto.

La lección húngara es clara para la oposición en México: ¿Cuándo PAN, PRI y MC van a tener la humildad y la grandeza de miras para entender que se requiere de un gran pacto político entre partidos y con la sociedad para derrotar a Morena y recuperar a la nación?

Mientras los partidos no entiendan la responsabilidad histórica que tienen ante un morenismo corrupto y destructor, el obradorato seguirá ganando elecciones gracias al financiamiento que recibe del crimen organizado y el huachicol para comprar votos.

Las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, sindicatos, iglesias también tienen un reto: presionar a los partidos a que construyan ese gran pacto de cara a la nación con un objetivo claro: liberar a México de una cofradía de impostores y ladrones.

De no hacerlo México será la Hungría de Orbán o la Venezuela de Hugo Chávez y Maduro. Quitar a Morena en el 2027 la mayoría en la Cámara de Diputados es la primera fase —antes del 2030— para demostrar que el régimen no es infalible.

Arrebatar al partido oficial el control legislativo primero para poner un alto a sus imparable reformas inconstitucionales y luego para iniciar el desmantelamiento del régimen.

Aquí también, como en Hungría, Venezuela o Cuba hay un ansía de cambio. Lo importante es concretarla en acciones. ☒

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
19 de abril de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

Hungría, enseñanza para México

EL AUTORITARISMO NO ES INVENCIBLE

POR **JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

La derrota del autócrata Viktor Orbán (populista de derecha en Hungría) el domingo pasado, después de 16 años de gobierno, es una gran noticia para Europa y el mundo entero. Este individuo se erigió como un ejemplo internacional de cómo hay liderazgos políticos que llegan al poder mediante elecciones, por métodos democráticos, aprovechando el descontento de los pueblos por la exacerbada corrupción y falta de oportunidades, y ya en el gobierno empiezan un proceso

de desmantelamiento de las instituciones republicanas, capturando a los órganos electorales independientes, anulando la división de poderes, eliminando la libertad de prensa y la rendición de cuentas, persiguiendo a sus opositores políticos, acabando con la autonomía y el financiamiento público a las universidades, adueñándose de su país y aliándose con gobiernos de regímenes autoritarios, antidemocráticos y autócratas de otras naciones.

Así se mantuvo al frente de Hungría durante todo ese tiempo, junto con su partido, funcionarios, legisladores y gobernantes provinciales. Parecía invencible. Pero desde hace unos cuantos años, la ruptura de Péter Magyar (el ahora triunfador de las elecciones) con el partido gobernante, significó el inicio de la crisis terminal del régimen autocrático que polarizó y dividió a la sociedad húngara.

El caso Orbán ha sido objeto de estudio por

Fotografía: X (Twitter)





prestigiados politólogos como parte del fenómeno internacional de una oleada populista autoritaria, con fenómenos similares en Rusia, Estados Unidos, provincias de los Países Bajos, Turquía, Venezuela y México.

Con sobrada razón, estos y muchos otros analistas de diversos países y reconocidas universidades, han demostrado que los populismos autoritarios no tienen signo ideológico, sino que pueden ser (y lo son) de derecha o “de izquierda”, que se visten con ese ropaje. Pero siempre su signo distintivo es su esencia antidemocrática, de corte totalitaria y cuasi dictatorial (algunos los han catalogado como “democraduras”, ya que han arribado al poder no por medio de golpes militares de Estado, sino por vías democráticas) y su apropiación paulatina –a veces silenciosa– de todos los resortes del poder, incluidos los policiacos y militares para corromperlos y ponerlos a su servicio.

Por eso no es arbitraria la inclusión de México, con López Obrador y Sheinbaum a la cabeza, en esa tipificación, ya catalogando a México –es el caso de *The Economist*– como un régimen híbrido, ya no como una democracia (esta categoría

se sitúa entre una democracia imperfecta y un régimen autoritario). No es el único caso; el instituto sueco V-Dem clasifica a nuestro país ya como una “autocracia electoral”.

Claudia Sheinbaum y Morena pueden asumirse “de izquierda” (para mí no lo son), pero no son demócratas, como diría José Woldenberg. Ellos son esencialmente como Trump, Orbán y Putin. Y como Maduro en Venezuela u Ortega en Nicaragua.

El proceso mexicano durante estos más de 7 años de obradorismo en el gobierno de México es como el de Hungría en 16 años y en los países mencionados. Las consecuencias de este tipo de regímenes es la degradación, la decadencia de la economía, la educación, la cultura, la salud, la infraestructura, la seguridad y la imparable corrupción, además de lo inherente a la pérdida de libertades democráticas.

Es lo mismo que nos sucede en México. Por eso estamos estancados en nuestro desarrollo, por más que se sigan haciendo intermitentemente anuncios de cuantiosas inversiones privadas nacionales y extranjeras. En contrapartida, hay nula (cero) o muy poca

confianza para invertir en México, según una encuesta del Banco de México, mientras que el 68% de quienes toman las decisiones en la iniciativa privada piensa que no habrá confianza para invertir en los próximos 6 meses. Al mismo tiempo, continúa la fuga masiva de capitales, ahora también a España y Portugal, según lo reporta la revista Forbes.

Las razones son las mismas: no hay confianza, temen por la creciente inseguridad (aunque las cifras oficiales digan otra cosa) y no tienen certidumbre jurídica para sus bienes y propiedades, más después de la última decisión de la “Corte del Acordeón” de poder congelar las cuentas bancarias sin que medie una orden judicial.

Por eso, regresando al ejemplo de lo que recién sucedió en Hungría, los populismos autoritarios no son invencibles. La clave para derrotarlos es la creación de un gran frente político y ciudadano, una amplia alianza que ponga en el centro la defensa de la seguridad de la gente, su salud, la calidad de vida y las libertades democráticas, para derrotar a Morena en el 2027 y empezar a preparar la alternancia para el 2030. 🌟



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Golpe a nuestros bolsillos

INFLACIÓN SIN CONTROL

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

Otra vez aparece el fantasma de la inflación en nuestro país. Nada más 4.63% en la primera quincena de marzo de este 2026.

La tasa de inflación anual en México subió al 4.02% en febrero de 2026 desde el 3.79% del mes anterior, superando firmemente las expectativas del mercado de 3.94%.

Este mes se registró una inflación por encima del umbral superior del 4% del Banco de México (BANXICO). Los precios al consumidor aumentaron en alimentos y bebidas procesadas (6.2%) y frutas y verduras (9.98%).

Productos como el jitomate que subió 32% en un año, o el limón 13%, además si sube la gasolina todo sube, adicionado a problemas internacionales y a que todavía el crimen organizado extorsiona a productores en nuestro país, incrementando el precio de sus productos.

Por si esto no fuera suficiente, el Banco de México nos sorprende con una decisión que no obtuvo la mayoría de los consejeros de su junta de gobierno, y que decidió bajar las tasas de interés, lo cual obedece más a una ideología política que a una decisión meramente técnica.

La tasa de interés de referencia bajó del 7% al 6.75%, lo cual no es normal, cuando la inflación

sube, generalmente los bancos centrales incrementan las tasas, no las bajan.

Con el aumento del petróleo, producto de la guerra en Irán, es probable que todo suba de precio, incrementándose el efecto inflacionario.

Con estos incrementos se dará un golpe grave al bolsillo de todos los mexicanos, quienes tendrán que pagar más por los productos y servicios recibidos, golpeando sin duda la canasta básica de los que más lo necesitan.

Lo bueno es que alguien algún día dijo que por el “bien de todos, primero los pobres”. Mientras que los más necesitados ven como cada día compran menos al acudir al mercado, otros presumen en sus redes sociales viajes, relojes de lujo y objetos de marca, ya que seguramente no tienen problema con las tasas de inflación y de intereses del BANXICO.

La realidad no es lo que se dice en las conferencias de prensa o en las cuentas de “X” de un puñado de impresentables, lo que hay que atender es lo que se vive en las calles y en las casas de millones de mexicanos.

Pero que les va a importar a muchos políticos el precio del jitomate, de la papa, el limón, incrementos que van desde el 50% hasta en algunos casos del 100%, si ellos viajan en clase premier y comen en los mejores restaurantes de México.

No es que les molestara tantos privilegios y abusos de gobiernos anteriores, en realidad les enfadaba que no fueran ellos los beneficiarios de estas prebendas con cargo al presupuesto.

Ahora lastima más porque además son cínicos, tratan de justificar lo injustificable, para muestra basta escuchar las tonterías que siempre declara **Gerardo Fernández Noroña** cuando se le cuestiona al respecto, si, aquél que no quería pagar cinco pesos por orinar en una gasolinera. ☹️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581

Veracruz y Tampico celebraron la apertura del noveno y décimo Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (SimiREDI), creados por Víctor González Dr. Simi.



SimiREDI llega a VERACRUZ Y TAMPICO



Estos espacios ofrecerán consulta médica de especialidad en rehabilitación, terapias física y ocupacional, atención psicológica, hidroterapia, nutrición y una novedad tecnológica en Veracruz: cámara sensorial, para la atención de niños, jóvenes y adultos con autismo, y un complemento para pacientes con parálisis cerebral que sufrieron un accidente cerebrovascular.



Ante más de mil personas, embajadores del Dr. Simi se sumaron a la fiesta popular en Veracruz y Tampico.

TELÉFONOS

SimiREDI Veracruz: 229-194-1554
SimiREDI Tampico: 833-224-3160

UBÍCALOS

J.B. Flores, número 209, colonia Formando Hogar.
Jesús Elías Piña, número 1015, colonia Volantín.

Se espera cerrar el 2026
con la inauguración de
otros cinco SimiREDI.

Búscanos en
Instagram

SimiREDI



Las cosas en el Gobierno no van bien

«ES LA ECONOMÍA, ESTÚPIDO»

POR MIREILLE ROCCATTI

Cada vez con mayor frecuencia la Presidente de México se muestra irritada y tiene respuestas mostrando su enojo, ya sea en las mañaneras o bien durante sus giras de trabajo, y no es para menos, las cosas en el Gobierno no van bien y el deterioro de la Economía es patente cada vez más y los indicadores económicos nos muestran desde un estancamiento que llega a recesión.

Remembrando la famosa frase “Es la economía, estúpido” utilizada en Estados Unidos en 1992 durante la campaña para la presidencia de Bill Clinton en la que derrotó a George W. Bush, para hacer énfasis en que los temas variados eran importantes pero que lo que prevalece en el ánimo del voto del ciudadano es siempre la economía.

México cerró el año 2025 con una deuda pública total en un nivel más alto de la historia, situándose en 52.6% del Producto Interno Bruto (PIB), esta deuda impulsada por el aumento en el gasto y por una deuda externa bruta que alcanzó los 623.3 mil millones de dólares al primer trimestre de 2025 (34.4% del PIB). A abril de 2026, la deuda externa de México ha alcanzado niveles récord, situándose en aproximadamente 591 mil millones de dólares.

Según las proyecciones de los Pre-Criterios 2027 de la Secretaría de Hacienda el 1 de abril de 2026, se estima que la deuda pública total de México podría cerrar el año 2026 en \$20.4 billones de pesos. Esto equivale a 54.7% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que

representa un aumento en el compromiso financiero nacional.

La reducción de la actividad económica impacta en la recaudación no sólo en los impuestos, sobre todo en el impuesto sobre la renta, cuyo crecimiento se redujo en los primeros dos meses del año 2025, a lo que se sumó una caída en los ingresos petroleros. En términos reales, hay un ligero crecimiento de los ingresos totales del gobierno 2%, lo que obligó a limitar el crecimiento del gasto más o menos en el mismo nivel.

**SEGÚN LAS PROYECCIONES
DE LOS PRE-CRITERIOS
2027 DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA EL 1 DE ABRIL DE
2026, SE ESTIMA QUE LA
DEUDA PÚBLICA TOTAL DE
MÉXICO PODRÍA CERRAR
EL AÑO 2026 EN \$20.4
BILLONES DE PESOS.**

El aumento del precio internacional del petróleo por la guerra en Irán puede incrementar un poco los ingresos petroleros para México, por el mayor precio del crudo, pero reducirá la recaudación del impuesto especial a combustibles, porque la presidente no quiere incrementos en los precios de gasolina y diésel.

El mes pasado, marzo de 2026, el aumento de la canasta básica mostró un repunte significativo, con una inflación anual superior al 8% en zonas urbanas, superando el 4.6% de la inflación general.



El costo de la canasta alimentaria y servicios alcanzó los \$4,940 pesos mensuales por persona, impactando severamente el poder adquisitivo de gran parte de la población.

Para este año 2026, al primer trimestre, la inflación acumuló dos meses consecutivos por encima del objetivo del Banco de México de 3% +/-1 punto porcentual, y alcanzó el mayor nivel en lo que va de la administración de Claudia Sheinbaum.

En el informe del INEGI, se observó que el aumento en el precio del jitomate fue lo que más pegó en las carteras de las familias tanto en el ámbito rural como en el urbano, al encarecerse 126.3% en comparación anual. En el último mes, el precio del jitomate ha incrementado por una serie de factores, que va desde el cambio climático, hasta mayores costos de producción, inseguridad, aumentó en el costo del transporte y una menor producción. El costo de los 24 productos de la canasta básica se incrementó más del 100% en menos de un año, pasando de \$1,200.00 pesos a \$2,600.00, eso lo siente directamente cualquier ciudadano.

Vivimos en un México de una sola voz, la de quien ejerce la función del Ejecutivo en donde ya no existe un Poder Legislativo pues solo hay un grupo mayoritario de personas cuya consigna es la de aplaudir y aprobar todo lo que les ordene el Ejecutivo, un grupo que no “parlamenta” que no opina que no discute las propuestas de leyes y reformas, un grupo que no lee los proyectos que les son sometidos y los aprueba con errores garrafales por no haber podido ser corregidos, pues esa fue la orden que recibieron del Ejecutivo, que se aprobara el proyecto enviado sin cambiarle ni tan siquiera una coma.

No debemos permitir que solo sea una voz la que se escuche y decida todo el

destino de la Nación, la gobernabilidad y las políticas públicas deben generarse a partir de un diálogo con la base social, como productos del consenso de grupos específicos y actores sociales reales dentro de un marco de legalidad y muy lejos de la delincuencia organizada. Esta es la vía institucional y el cauce político que debe privilegiarse si verdaderamente se quiere evitar un estallido social de alcances imprevisibles, proveniente del México bronco que se exterioriza en el descontento creciente sobre la forma de hacer política de los integrantes de Morena.

En México la vida pública se convirtió en una Tómbola, no solo para escoger a los jueces y magistrados y ministros que finalmente fueron “electos” y designados por medio de una lista (acordeón) elaborada desde el poder, sino también por la incertidumbre en la conducción de la Nación por la única voz que decide los destinos de los mexicanos.

Desde la época del Virreinato, en México el grupo que logra acceder a gobernar, acapara todos los contratos y negocios que se generan en el ámbito público y en gran parte del privado, en cada nuevo régimen, actualmente cada seis años hay una camada de nuevos ricos con privilegios ilegales que propician una enorme corrupción; se crean elites de amigos que acaparan la riqueza.

Un país para poder llevar al éxito económico a su población debe contar con instituciones sólidas dentro de un Estado de Derecho que se respete con una auténtica división de poderes, y adoptar un modelo económico incluyente en donde toda la población sea tomada en cuenta y que la riqueza pública se distribuya a través de los servicios de manera equitativa y no permitir la extracción de los recursos por los individuos de los grupos gobernantes mediante toda clase de corrupción. ☹



COMUNICADO

ASOCIACIÓN NACIONAL TRANSPORTISTA ANTAC

MÉXICO, 15 DE ABRIL DEL 2026.

Ante el reciente incremento en los costos del combustible y el alza en las tarifas de peaje en las principales carreteras del país, la Asociación Nacional Transportista ANTAC manifestamos nuestra profunda preocupación por las consecuencias económicas y sociales que estas medidas están generando en México.

El autotransporte de carga es responsable de movilizar más del 80% de las mercancías a nivel nacional, siendo el pilar fundamental que sostiene la cadena de suministro, el comercio y el acceso a bienes esenciales para millones de mexicanos.

Sin embargo, hoy este sector enfrenta una presión creciente derivada del encarecimiento del diésel, el aumento en los costos de operación y las constantes alzas en las casetas.

Esta situación no solo impacta a los transportistas, sino que inevitablemente se traslada al costo final de los productos.

La consecuencia es clara: un incremento sostenido en la inflación, particularmente en los productos de la canasta básica, que ya

registra aumentos por encima de la inflación general.

De continuar esta tendencia, México podría enfrentar un escenario en el que el costo de vida se eleve de manera significativa, afectando directamente el poder adquisitivo de las familias, especialmente de los sectores más vulnerables.

El encarecimiento de alimentos, insumos y servicios básicos generará una presión social que no puede ser ignorada.

ANTAC hace un llamado URGENTE a las autoridades federales para establecer mesas de diálogo reales y efectivas, donde se analicen soluciones integrales que permitan contener el impacto de estos incrementos.

Es indispensable implementar políticas que garanticen la estabilidad del sector transporte, así como

mecanismos que eviten que los costos operativos sigan trasladándose de manera directa al consumidor final.

El transporte no es el problema; es parte de la solución. Pero sin condiciones justas y sostenibles, será imposible evitar una escalada de precios que termine afectando a toda la población.

Hoy advertimos con responsabilidad:

Si continúan los aumentos en combustible y peajes, lo que está en riesgo no es solo el transporte, sino la estabilidad económica de millones de mexicanos.

Atentamente
David Estevez Gamboa
"Jaguar Negro"

ASOCIACIÓN NACIONAL
TRANSPORTISTA (ANTAC)
*"Sin transporte, no hay
economía"*



Fotografía: Facebook

**Tú puedes
enseñar a alguien
a **LEER** y escribir**



Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Luisito Rey
Influencer


Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



Finanzas públicas se preparan para un año electoral: entre inversión y gasto social

EL DESAFÍO DE 2027

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El próximo año se llega a la mitad del actual sexenio que se hace llamar “segundo piso de la transformación” y el horizonte del desempeño de la política económica y especialmente en el manejo de las finanzas públicas coincide con un año de elecciones intermedias, lo que introduce una tensión adicional entre los objetivos de consolidación fiscal y las necesidades políticas del régimen.

Este contexto adquiere mayor relevancia si se considera que la reforma electoral propuesta por la actual administración —que buscaba, entre otros elementos, adelantar la revocación de mandato para hacerla

coincidir con procesos electorales— no prosperó, lo que obliga al gobierno a operar bajo las reglas actuales, donde el desempeño electoral dependerá en mayor medida de la movilización territorial y del uso efectivo de instrumentos de política pública con impacto inmediato en la población.

En este contexto, recientemente se presentaron los Precriterios de Política Económica para 2027 (PGPE 2027) que en principio proyectan un escenario de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal que, en términos técnicos, resulta consistente, pero que enfrenta tensiones evidentes al contrastarse con los incentivos políticos del ciclo electoral. Los programas sociales que son la carta fuerte del actual régimen y seguirán priorizando las decisiones de gasto, en tanto que la infraestructura si bien retomaría fuerza queda en segundo plano.

De acuerdo con el documento, el gasto neto total se ajusta a una trayectoria de normalización gradual del déficit primario medido mediante los Requerimientos

Fotografía: Shutterstock





Financieros del Sector Público (RFSP) que pasarían de niveles cercanos al 4.1% del PIB en 2026 a 3.5% en 2027, basado en principio en eficiencia de gasto y solidez recaudatoria. Sin embargo, en un año de elecciones no es tan evidente que estos supuestos se mantengan, ya que habría que adicionar el significativo peso del costo financiero de la deuda que absorbe una porción significativa, limitando el margen para el gasto social pero especialmente el de la inversión física.

El elemento político introduce una dimensión adicional que condiciona la ejecución del marco macroeconómico y fiscal. En un año electoral, la presión para sostener o incluso expandir el gasto social tiende a incrementarse, particularmente en un contexto donde estos programas han sido el eje central de la estrategia de legitimación del gobierno. Para 2027, el gasto en programas sociales prioritarios superaría los 1.01 billones de pesos y se constituye como instrumento clave para asegurar la movilización del electorado y la continuidad del proyecto político.

Esta dinámica plantea una tensión directa con los objetivos de

consolidación fiscal que podrían chocar con la necesidad de asegurar triunfos, por lo que un ajuste necesario podría recaer nuevamente en la inversión pública o en rubros que no han merecido consideración alguna, reproduciendo un patrón observado en episodios previos (2024) donde la relativa disciplina fiscal se logra a costa de la inversión productiva.

LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SON LA CARTA FUERTE DEL ACTUAL RÉGIMEN Y SEGUIRÁN PRIORIZANDO LAS DECISIONES DE GASTO, EN TANTO QUE LA INFRAESTRUCTURA SI BIEN RETOMARÍA FUERZA QUEDA EN SEGUNDO PLANO.

La controversia surge ante la necesidad de financiar los proyectos estratégicos del Plan México y el Plan de Infraestructura para el Bienestar. Estos programas implican compromisos de inversión significativos en un contexto donde los ingresos públicos enfrentan limitaciones estructurales y no hay claridad en las reglas de participación privada en los proyectos estratégicos.

El riesgo es que, ante la presión simultánea de las necesidades electorales y los compromisos de inversión, las finanzas públicas se vean sometidas a un estrés creciente. Si los ingresos no alcanzan, el ajuste podría trasladarse hacia un mayor endeudamiento, cuyo costo financiero proyectado para 2026 es de 1.57 billones de pesos (4.1% del PIB), el más alto en 34 años, producto de las elevadas tasas de interés, absorbiendo gran parte de los RFSP (1.58 billones). En 2027, se estima un aumento en el endeudamiento, empero con un menor costo ante la esperanza de que la política monetaria continúe el ciclo de ajuste.

Los PGPE 2027 son un primer acercamiento a la estrategia política del próximo año, pero descansan en la capacidad del gobierno para ejecutar una política económica coherente en un año donde las prioridades electorales y las restricciones fiscales convergen de manera inevitable. En este contexto, la estabilidad se bosqueja como un equilibrio frágil, sujeto a las presiones de un entorno donde la política y la economía difícilmente pueden separarse.🔗

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



EN OTRO CANAL

El círculo vicioso de

LAS CAMPAÑAS ADELANTADAS

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Diputados federales, senadores y alcaldes se encuentran en plena campaña adelantada para obtener una candidatura en las elecciones de 2027. Para evadir la regulación electoral, los aspirantes se promocionan mediante informes de labores, entrevistas en revistas publicitadas en espectaculares, programas de apoyo social y un activismo intenso en redes sociales.

La aparición en encuestas es otro mecanismo clave. La proliferación de empresas dedicadas a estudios de opinión —que se publicitan en medios y redes— contribuye a la promoción de quienes aspiran a una postulación. En algunos casos, este proselitismo comenzó desde la toma de posesión del cargo actual, con la vista puesta en una votación que ocurrirá tres o seis años después.





Hasta ahora, las denuncias ante las autoridades han sido infructuosas. Las sentencias por actos anticipados de campaña son escasas, lo que contrasta con la celeridad con la que se procesan los casos de violencia política en razón de género.

El reciente llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que funcionarios, legisladores o gobernantes renuncien si desean contender no se ha traducido en salidas reales. Esta parece ser otra intención presidencial sin eco entre la militancia, de forma similar a lo ocurrido con la prohibición del llamado “nepotismo electoral”.

Dicha iniciativa sufrió una modificación en el Congreso que postergó su entrada en vigor de 2027 a 2030. Cabe recordar que el próximo año se renovarán 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados en su totalidad, 680 presidencias municipales y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Hasta el momento, solo los morenistas Saúl Monreal —quien busca la candidatura en Zacatecas, estado que gobierna su hermano David Monreal— y Félix Salgado Macedonio —que pretende suceder a su hija en la gubernatura de Guerrero— han enfrentado el rechazo de la dirigencia de Morena. El primero también fue descartado por el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En San Luis Potosí, el PVEM anunció que competirá en solitario por la gubernatura en 2027 con la senadora Ruth González Silva, esposa del actual mandatario Ricardo Gallardo. Una historia similar ocurre en Nuevo León, donde Movimiento Ciudadano (MC) podría verse obligado a postular a Mariana Rodríguez para la gubernatura en sustitución de su esposo, el gobernador Samuel García.

La decisión de varios partidos de anticipar sus procesos de selección confirma que los tiempos electorales se han

adelantado. En Morena, en junio próximo se anunciarán los “coordinadores de defensa de la 4T”, título que disfraza una precandidatura que evadirá el marco legal casi un año antes de los comicios. El PRI emulará este proceso con sus “defensores de México”.

Por su parte, el PAN anunció que abriría sus candidaturas a cualquier ciudadano mediante encuestas, lo que ha generado inconformidad entre militantes que ven cerradas sus propias posibilidades. El uso de sondeos en Morena y el PAN es polémico: la popularidad se vuelve el factor esencial, obligando a los aspirantes a una promoción constante para ser competitivos.

HASTA AHORA, LAS DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES HAN SIDO INFRUCTUOSAS. LAS SENTENCIAS POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SON ESCASAS, LO QUE CONTRASTA CON LA CELERIDAD CON LA QUE SE PROCESAN LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

Esta estrategia busca evadir las limitaciones legales para posicionarse antes de los procesos internos. Este círculo vicioso consume el tiempo de analistas y especialistas, mientras las autoridades enfrentan el reto de aplicar la ley con imparcialidad. La tarea es compleja en un entorno donde el partido oficial cuenta con miembros afines en los tribunales electorales y en el Instituto Nacional Electoral (INE).

El escenario actual sitúa lo electoral por encima de cualquier otra prioridad nacional. Es el aliciente para una clase política más interesada en perpetuar sus carreras que en resolver los problemas estructurales del país. 🗳️

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



VISOS POLITICOS

Elección 2026 para el Consejo General

PRIMERA REFLEXIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

El fracaso de la LXI Legislatura (2009-2012) de la Cámara de Diputados en el proceso originario para cubrir tres vacantes en el entonces Consejo General (CG) del Instituto Federal Electoral es el antecedente de la normativa vigente del artículo 41 constitucional para la integración del CG del Instituto Nacional Electoral (INE). Las propuestas de los grupos parlamentarios a partir de una amplia consulta a la sociedad fueron sustituidas por una convocatoria

pública y la conformación del Comité Técnico de Evaluación (CTE) de siete integrantes para presentar -cinco personas por cada vacante- los perfiles mejor evaluados a la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara, a fin de que en ese ámbito se impulsaran los acuerdos necesarios con objeto de que por cada vacante se alcanzaran votaciones de, al menos, dos tercios para elegir a cada integrante del órgano colegiado; además, se adicionó un procedimiento para asegurar

la conformación plena del CG: a falta de acuerdos la insaculación y si la confrontación en la Cámara fuera tan grave que se impidiera realizarla, trasladar el sorteo a la Suprema Corte.

De entrada apareció un componente que ha resultado contraproducente; al descartarse las proposiciones de los grupos parlamentarios y sus equilibrios implícitos en la pluralidad, la autoinscripción ha potenciado la aspiración de quienes cumplen los requisitos



Fotografía: INE



formales, pero carecen de la observación y reflexión de los partidos y sus grupos parlamentarios para considerar que gozan de un reconocimiento extendido con relación a su preparación, capacidad e integridad, como sustratos de confianza suprapartidista para la toma de decisiones superiores sobre la organización y desarrollo de los comicios federales y las competencias que le corresponden en las locales.

Más allá de reconocer y buscar el remedio para fortalecer la participación de ese tipo de perfiles, para la elección de quienes deberán cubrir las vacantes generadas por la conclusión del período de desempeño de las ex-consejeras Claudia Beatriz Zavala y Dania Ravel, y el ex-consejero Jaime Rivera, existen dos problemas estructurales que no se presentaron en 2014, 2017, 2020 y 2023 para las designaciones originales y las primeras renovaciones parciales: (i) la integración del CTE con la pérdida de la garantía orgánica de autonomía del poder en turno, y (ii) la inconstitucional sobre-representación excesiva en la Cámara, pues quienes conformaron la coalición triunfadora en 2024 tienen por sí mismos la mayoría calificada y no

requieren sino el acuerdo entre los tres grupos parlamentarios para excluir a otras fuerzas políticas de la construcción y ejecución de las decisiones, si bien en lo electoral el PVEM y el PT le han dado tres reveses a la presidencia de la República.

Antes de la supresión del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el CTE tenía siete integrantes: tres designados por mayoría en la JCP, dos nombrados por el INAI y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de tal suerte que el criterio político partidista no constituyera mayoría y así afirmar la lealtad a los principios constitucionales de la función electoral del Estado Mexicano a la hora de preparar las propuestas por cada vacante: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. El primer problema estructural se descompone en: (a) las designaciones de la JCP sin acuerdos en

la pluralidad, y (b) las designaciones de un órgano del cual hay ya demasiada evidencia de la sujeción de su autonomía a la filiación de intereses con el gobierno federal y su partido, ponen objetivamente en duda su actuación ajena a la influencia del régimen y su ánimo por -paradójicamente- capturar y denostar al órgano nacional ejecutivo electoral.

De las designaciones de la JCP, salvo el análisis de la trayectoria y actuación en la Corte y el Tribunal Electoral de Rubén Lara Patrón, el ejercicio homólogo con respecto a Marcela Fernández Domínguez (magistrada electoral regional electa el año pasado e integrante de los acordeones impulsados desde distintos ámbitos de interés político) y Selene Cruz Alcalá (magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien fue titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo durante la gestión de Luisa María Alcalde como secretaria del Trabajo y Previsión Social) no presentan precedentes ►

... ADEMÁS, SE ADICIONÓ UN PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA CONFORMACIÓN PLENA DEL CG: A FALTA DE ACUERDOS LA INSACULACIÓN Y SI LA CONFRONTACIÓN EN LA CÁMARA FUERA TAN GRAVE QUE SE IMPIDIERA REALIZARLA, TRASLADAR EL SORTEO A LA SUPREMA CORTE.



que permitan colegir su autonomía. Es también el caso de las personas designadas por la CNDH: Irma Ramírez Cruz (asesora en la Secretaría Ejecutiva del INE) y Miriam Rodríguez Armenta (asesora del Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y persona con vinculaciones institucionales con los gobiernos del PRD y de Morena en la hoy Ciudad de México de 2000 al 2024). Así, no existen elementos para considerar que el conjunto de quienes integran el CTE genere, en forma inicial, la confianza de su independencia para la ciudadanía y la pluralidad política que no forma parte del proyecto gubernamental en marcha.

Ahora bien, la confiabilidad que derivaría de su sentido de responsabilidad para cumplir una función de Estado -integrar propuestas en grupos de cinco personas, donde todas sean capaces de garantizar que actuarán en estricta concordancia con los principios de la función estatal electoral- podría emanar de su actuación y la acreditación de su proceder.

Sin embargo, hasta ahora no es lo que se observa. Destaco los déficits más significativos del desempeño del CTE: (1) la ausencia de convocatoria

a una pluralidad de instituciones de educación superior para preparar, aplicar y calificar el examen de conocimientos especializados de las personas aspirantes en materia electoral. Hacerlo por sí mismos sin el acompañamiento o, mejor aún, la actuación de varias instituciones académicas, minó la credibilidad de los resultados de las personas participantes; (2) la ausencia de información sobre la metodología para asignar la puntuación específica de cada aspirante en la fase de evaluación de idoneidad; es decir, sobre qué base se asignaron las puntuaciones a sus currícula vitarum y documentos soporte, exposición de motivos y ensayo, así como de las calificaciones otorgadas a cada participante; y (3) la pretensión -es error de la Convocatoria de la Cámara en el cual debió repararse- de recabar mayores elementos sobre la idoneidad de cada una de las 100 personas finalistas en entrevistas sucesivas de 12 minutos cada una en tres jornadas consecutivas. Un componente elemental de autonomía para desempeñar la función debió ser la valoración de tiempos tan apremiantes para una tarea tan significativa y trascendente.

Sin dejar de afirmar que los dos elementos de mayor valor a proteger en este proceso son la independencia de quienes habrán de integrar el CGINE y la formación-capacidad para tomar decisiones de Estado en un órgano colegiado con la diversidad que le es propia para generar y sostener la confianza de la sociedad en la limpieza, autenticidad, equidad y justicia de los comicios, al CTE también le correspondería asegurar que las personas propuestas enriquezcan al CG a la luz de quienes permanecen y sus fortalezas y debilidades, así como de la complementariedad óptima de quienes habrán de llegar. En otras palabras, ¿qué necesita el CG para que sus funciones a favor de la democracia electoral estén salvaguardadas por ese colegiado? En una sociedad plural y un escenario político polarizado, pienso en la respetabilidad, que puede ganarse por actuar supra-partidos y relaciones institucionales no sólo sin subordinación a ningún poder o persona, sino con la lealtad propia a cada persona ciudadana en su derecho político a decidir libremente quien gobierna y quien la representa. ✎

El autor es integrante del Observatorio Ciudadano del CEPNA para el proceso.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Basta pinches estafadores

AMLO, SHEINBAUM Y SU CAMARILLA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Pensé mucho usar la palabra pinche, no es mi estilo. José Emilio Pacheco la consideró la más autóctona usada por los mexicanos, tiene generalmente una acepción negativa: pinche maestro, pinche trabajo, pinche patrón explotador, pinches gobiernos ratas, pinche partido aburrido, pinche calle con baches, pinche metro no sirve y así al infinito. La Real Academia da dos interpretaciones: ayudante de cocina y despectivo.

Son estafadores tanto AMLO como Sheinbaum. Prometieron regresar al ejército a sus cuarteles, en lugar de eso crearon la Guardia Nacional, con la complicidad de todos los partidos, incluyendo al PAN, al PRI y al PRD y la demás pedacearía. No solamente eso, le dieron a los militares las Aduanas, los puertos, los aeropuertos y muchos negocios más.

Prometieron acabar con la “mafia del poder”, hicieron lo contrario. EL GRAN CAPITAL simbolizado por Carlos Slim incrementó su capital, más que en cualquier otro país capitalista.

Dijeron que estaban contra el “neoliberalismo”. incluso han dicho que ya se acabó, cuando se han negado a realizar una reforma fiscal progresiva, ahora acaban de plantear que se practicará el “fracking” con capital privado nacional y extranjero; los topes salariales

establecidos por Miguel de la Madrid desde 1982, se emprendieron construcciones de presas contra la voluntad de los campesinos, apenas iniciado el gobierno de AMLO fue asesinado el líder Samir Flores por oponerse a la construcción de la presa que forma parte del Proyecto Integral Morelos (PIM), que beneficiará principalmente a empresas como Burlington, Nissan y Bridgestone. Samir era hijo de Vinh Flores Laureano, militante de la Juventud Comunista, torturado y asesinado el 6 de septiembre de 1976. La misma gata nomás que muy revolcada.

Siguen diciendo que la 4T es distinta en materia de corrupción. Totalmente falso, el gran fraude del huachicol fiscal es de un monto de casi un billón de pesos, el mayor de la historia, ante el cual Peña Nieto, e incluso el alemanismo, quedan como niños de párvulos.

Diariamente hay noticias de la arrogancia de los capos de MORENA, dilapidando millones en viajes en primera clase, hoteles con tarifas de 50 mil pesos por noche, camionetas de 4 o 5 millones de pesos de los “diputados del pueblo”, son muy vulgares,

La corrupción es un modus operandi, los escándalos de los hijos, hermanos, primos y otros familiares, es noticia de casi todos los días.

AMLO prometió meter al bote a los ex presidentes ladrones del pasado, incluso realizó una consulta patito, el resultado está a la vista de todos: Carlos Salinas vive sin pudor alguno en Europa, Ernesto Zedillo entre y sale del país, a Fox solo le quitaron su pensión, a Calderón lo acusan diariamente de todos los males, lo mismo que de un ciclón que de la explosión en la refinería de “Dos Bocas”, curiosamente es el único que vive en México; Enrique Peña Nieto se exhibe en las grandes fiestas con la novia de turno, es cada día más claro que se alió con AMLO en 2018 para frenar al candidato del PAN, llamado por AMLO canallín, al mismo tiempo que la abrió un proceso por “lavar dinero”. Hoy todo el grupo Atlacomulco, encabezado por Alfredo del Mazo se afilió a Morena. Lo mismo hicieron los capos de las dinastías priistas de Hidalgo, Veracruz, Chiapas, Sonora, Zacatecas y casi todos los estados. Incluso varios jefes del PAN hoy son destacados miembros de Morena: dos expresidentes del PAN, uno de ellos abierto miembro del Yunque, el ex gobernador de Chihuahua, el actual gobernador de Yucatán. MORENA es el verdadero PRIAN.

La relación con los gringos es una vergüenza, Sheinbaum acata todas y cada una de las órdenes de Donald Trump, incluso el embargo petrolero.

No encuentro otra palabra más amable, son unos pinches estafadores. ☹



DESDE LA LEY

¿Cuánto vale una vida?

SI EL DOLOR NO TIENE PRECIO

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



La forma en que una sociedad decide reparar el daño dice mucho de lo que valora. No es una cuestión meramente técnica ni un ejercicio aritmético: es, en el fondo, una definición ética sobre la dignidad humana. Durante años, en México (como en muchos otros países) la discusión sobre las indemnizaciones por daño moral ha oscilado entre dos polos en tensión permanente: la necesidad de ofrecer una reparación justa frente a pérdidas irreparables y la tentación de reducir esa reparación a un cálculo frío, casi mercantil. En ese terreno, el riesgo es evidente: que el dolor termine

mediéndose con los mismos parámetros que el dinero.

La reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 5506/2024 se inserta de lleno en ese debate y fija una línea que, más allá de su relevancia técnica, tiene implicaciones profundas para la manera en que entendemos la justicia en un país marcado por la desigualdad.

El caso que dio origen a esta decisión es, en sí mismo, una historia de tragedia, resistencia y persistencia. Una persona perdió la vida a causa de una descarga eléctrica vinculada a instalaciones



de la Comisión Federal de Electricidad. A partir de ese hecho, su familia emprendió un largo y complejo camino judicial en busca de reparación: reclamaron no sólo la indemnización por la muerte, sino también el daño moral, el lucro cesante y otros conceptos derivados de la pérdida. Como ocurre con frecuencia en el sistema de justicia mexicano, el proceso estuvo marcado por obstáculos, criterios encontrados y una prolongada incertidumbre.

Sin embargo, más allá de los detalles del litigio, la pregunta que terminó llegando a la Corte es tan incómoda como fundamental: ¿puede el nivel económico de una persona influir en cuánto “vale” su dolor?

La respuesta del máximo tribunal fue clara y contundente: NO. El sufrimiento humano no puede tasarse en función de la posición económica de quien lo padece. Lejos de partir de una hoja en blanco, la Corte retomó criterios previos y los articuló con mayor precisión, reafirmando una idea que debería ser elemental pero que en la práctica no siempre lo ha sido: si el daño moral consiste, en su dimensión más íntima, en el dolor, la aflicción y la pérdida emocional que provoca la muerte de un ser querido, entonces ese daño no puede variar en función de la riqueza o la pobreza. Hacerlo implicaría aceptar, de forma explícita, que hay vidas (y duelos) que valen más que otros.

Lo que resulta especialmente relevante es que esta afirmación no se queda en el plano moral, sino que adquiere densidad constitucional. La Corte no solo está diciendo que sería injusto diferenciar el dolor en función del dinero: está diciendo que hacerlo sería incompatible con el principio de igualdad y con la noción misma de dignidad humana que sostiene el orden jurídico.

Durante mucho tiempo, las normas civiles incluyeron referencias a la “situación económica” de las víctimas como un elemento a considerar al fijar indemnizaciones. Esa referencia, en apariencia neutra, generó en la práctica ambigüedades y, en

no pocos casos, distorsiones: ¿debe aplicarse ese criterio de manera indistinta a todos los tipos de daño? ¿Es legítimo trasladar al ámbito del daño moral una lógica que podría tener sentido en la cuantificación de daños patrimoniales?

La sentencia responde a estas preguntas a partir de una distinción clave que, aunque conocida en la teoría, no siempre había sido aplicada con rigor. No todo daño moral es igual, ni todas sus consecuencias deben tratarse de la misma manera. Por un lado, están las afectaciones extrapatrimoniales: el dolor, el sufrimiento, la pérdida emocional. Por otro, pueden existir consecuencias patrimoniales derivadas de ese mismo daño: gastos médicos, terapias, pérdida de ingresos o afectaciones laborales. En este segundo ámbito, la situación económica puede ser un parámetro válido de análisis. En el primero, en cambio, su utilización no solo resulta improcedente: es inconstitucional.

La razón es estructural. Si el sistema jurídico utilizara el nivel económico como medida del sufrimiento, estaría legitimando una forma de desigualdad particularmente perversa: estaría diciendo, en los hechos, que la pérdida de un ser querido duele más y merece mayor compensación, cuando quien sufre tiene más recursos. No se trata de una exageración retórica, sino de la consecuencia lógica de ese criterio. Y esa lógica no solo es incompatible con la igualdad jurídica: erosiona la idea misma de dignidad humana como valor central del orden constitucional.

En el caso concreto, nuestro máximo tribunal determinó que la autoridad que fijó la indemnización había actuado correctamente al no considerar la situación económica de las víctimas, pues partió de una premisa constitucionalmente adecuada: que la pérdida de la vida genera por sí misma un daño extrapatrimonial cuya magnitud no depende de factores económicos. El tribunal colegiado que conoció previamente del asunto había sostenido lo contrario, al estimar que omitir ese parámetro implicaba ►



una falta de motivación. La Corte invierte ese razonamiento, no solo afirma que dicho criterio no era necesario, sino que no debía aplicarse.

Las implicaciones de esta decisión son relevantes tanto en el plano práctico como en el simbólico. En términos prácticos, establece un límite claro: los tribunales ya no pueden exigir ni aplicar criterios que introduzcan diferencias económicas en la valoración del daño moral extrapatrimonial. En términos simbólicos, reafirma una convicción que debería ser innegociable en cualquier sistema de justicia: que todas las personas, independientemente de su condición, merecen una reparación fundada en la igualdad y el respeto a su dignidad.

Sin embargo, la decisión también abre preguntas que no pueden eludirse. Si el sufrimiento no puede medirse con base en la situación económica, ¿cómo debe cuantificarse entonces? ¿Qué parámetros deben guiar a los jueces para evitar tanto la arbitrariedad como la desigualdad?

La Corte no ofrece (ni pretende hacerlo) una fórmula matemática. Y quizás esa sea, precisamente, la lección más importante. Hay dimensiones de la experiencia humana que no pueden reducirse a cálculos exactos sin perder su sentido. Pretender objetivar el dolor mediante fórmulas rígidas no solo es ilusorio: puede ser profundamente injusto.

Esto no significa que el derecho deba renunciar a su función de establecer criterios. Significa, más bien, que esos criterios deben ser sensibles a la naturaleza del daño que buscan reparar. En el caso del daño moral, ello implica reconocer que la compensación económica nunca podrá restituir lo perdido, pero sí puede (y debe) operar como un reconocimiento institucional del agravio sufrido. No se trata de poner precio al dolor, sino de impedir que ese dolor quede sin respuesta.

En un país atravesado por desigualdades estructurales, la tentación de trasladar esas diferencias al ámbito de la justicia es constante. La decisión de la Corte va en sentido

contrario, establece una especie de punto de contención. No elimina las brechas existentes, pero impide que se reproduzcan en un terreno particularmente sensible. Establece, con claridad, que el derecho no puede validar jerarquías del dolor ni traducir las diferencias sociales en diferencias de trato institucional.

Y es aquí donde el caso deja de ser un expediente más para convertirse en una definición de principios. Porque, en el fondo, la pregunta nunca fue únicamente cuánto debe pagarse por un daño moral. La pregunta era (y sigue siendo) qué está dispuesto a reconocer el Estado como igual.

Si todas las vidas tienen la misma dignidad, entonces todas las pérdidas deben ser tratadas bajo ese mismo estándar. Sin ex-

LA RECIENTE RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5506/2024 SE INSERTA DE LLENO EN ESE DEBATE Y FIJA UNA LÍNEA QUE, MÁS ALLÁ DE SU RELEVANCIA TÉCNICA, TIENE IMPLICACIONES PROFUNDAS PARA LA MANERA EN QUE ENTENDEMOS LA JUSTICIA EN UN PAÍS MARCADO POR LA DESIGUALDAD.

cepciones. Sin fórmulas que, bajo apariencia técnica, encubran desigualdades.

Al final, cuando todo se reduce a lo esencial, la pregunta permanece, incómoda e inevitable: ¿cuánto vale una vida? La única respuesta compatible con la Constitución es también la más exigente: vale lo mismo, siempre. Cualquier intento de asignarle un valor diferenciado no es técnica jurídica. Es, en realidad, una forma de desigualdad institucionalizada. ☹

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

NO ESTÁ 
Chido

QUE PRUEBEN ALCOHOL.



INFÓRMATE AQUÍ



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



UN CALLEJÓN SIN SALIDA

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

“Esta noche desaparecerá toda una civilización: La iraní. Probablemente sucederá, Arrasaremos con todos los iraníes, si no se ajustan a nuestras reglas y decisiones”.

NO OBSERVA LA PRESIDENTE MEXICANA QUE LA POBREZA DE NUESTRO PAÍS, TENIENDO CAUSAS EXTERNAS E INTERNAS, SON MAYORES Y MÁS POTENCIALES LAS DOMÉSTICAS QUE LAS INTERNACIONALES.

Esas palabras las suscribió el presidente de los EUA, Donald Trump, de manera torpe, sorprendiendo y agravando, con ellas, a toda la Humanidad.

Y es que así piensa, expresa y actúa, Donald; descastado y con vileza.

Todas las civilizaciones del planeta Tierra quedaron injuriadas: las africanas, europeas, asiáticas, australianas, polares, y americanas.

Las civilizaciones de ayer, las de hoy, y las de

siempre, fueron heridas por el burdo presidente, de la desarrollada y admirable civilización estadounidense.

Para el caso, Trump quiso infundir terror, y resultó cobarde, al concitar un firme y decidido repudio mundial.

Entonces, el presidente estadounidense tuvo que aceptar una tregua de dos semanas, suspendiendo las acciones bélicas contra lo que queda de esa civilización persa.

Además, Donald intenta dejar atrás el complejo problema con Irán, y encubrirse con el grato y satisfactorio proyecto de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), denominado Artemisa II, el que es parte de un proceso, delicado y futurista, para asentar una población humana permanente en nuestra Luna.

Empero, la NASA visualizó las insanas intenciones del presidente Trump, por lo que dos de los astronautas de Artemisa II (Christina Koch y Jeremy Hansen) coincidieron al

enfaticar: “participamos en un proyecto científico de toda la Humanidad, que tiene, entre muchos otros objetivos, el de valorar y revalorar este oasis común, que es nuestro hogar, y que se llama Tierra”.

Sólo a alguien carente de sólida formación científica, y sin sentido común (como Claudia Sheinbaum Pardo, presidente de México), se le ocurre externar:

“Esas ‘fotos’ de la Luna y el espacio son algo extraordinario...”

Pero, en su propia manera, la corrigen respecto a que no son ‘fotos’, sino ‘imágenes’. Aceptando ella la corrección, y prosiguiendo con un nerviosismo muy moroso:

“Soy del siglo pasado... sí, son ‘imágenes’. Hay países que tienen ese nivel de desarrollo, esa capacidad científica... pero siempre, eh, va a quedar... eh, eh, eh... la pregunta de que, si ese recurso debería utilizarse para mejorar la condición de vida de millones de personas que viven en la pobreza,



o dedicarlo a esto... porque no debería de haber pobreza”.

No observa la presidente mexicana que la pobreza de nuestro país, teniendo causas externas e internas, son mayores y más potenciales las domésticas que las internacionales.

Las obras públicas que se han mal construido en México del 2018 a la fecha, con ineptitud, han tenido elevadísimos costos por corrupción.

Cuatro veces se ha incendiado la refinería de Dos Bocas. Los frecuentes descarrilamientos de los trenes maya e interoceánico no son culpa de los trabajadores (como dictamina el oficialismo), sino de decenas de altos funcionarios públicos, comenzando por el caprichoso y corrupto López Obrador y su sagrada familia.

Sobre ello, existen muchas pruebas en su contra.

No puede ser un buen gobierno, el que afirma como lo hace Sheinbaum: “si no les alcanza para pagar la gasolina Premium, lo mejor es que a su automóvil le pongan gasolina Magna”, olvidando los octanajes que tiene cada motor.

Con su reiterada falta de reflexión científica, y sus constantes bobadas,

se ha auto descalificado.

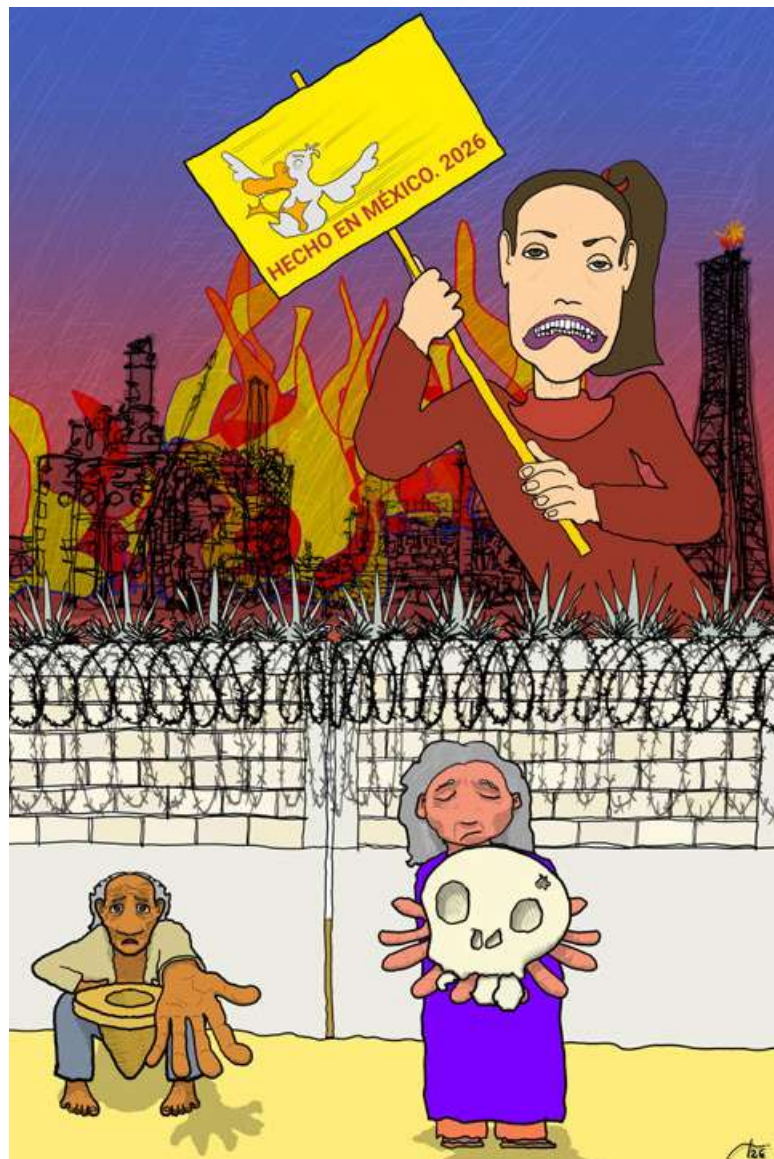
Ejemplos: “No es confiable la energía solar, pues sólo se puede captar cuando hay Sol”; “Para que baje el precio de tu recibo con Comisión Federal de Electricidad, apaga tus focos”; “para ahorrar es necesario no gastar”; y, “seguiré gobernando, pese a quien le pese”.

Sheinbaum no gobierna; des gobierna y, esto,

nos pesa mucho a 130 millones de mexicanos.

Hasta su Suprema Corte de Justicia (a modo), a través de su presidente, ve y denuncia “la ineptitud y la corrupción como males que están carcomiendo a México”.

Esos charlatanes bandoleros que constituyen el gobierno mexicano, tienen como subyacente destino: Un callejón sin salida. ☹



Fotografía: Andrés Aguilar



DE TODO COMO EN BOTICA

Autoridades omnipotentes y

CIUDADANOS IMPOTENTES

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

En México muchas cosas, sobre todo las políticas, están al revés. A quienes se denomina servidores públicos, llegaron al poder para ser servidos; para que se les facilite todo y, a pesar de ser incompetentes, se les cubran sueldos y jubilaciones que no tienen los particulares. Tienen otro privilegio: hagan lo que hagan, sin importar que sean delitos o ilícitos, no se les exige responsabilidad.

Hay excepciones. El brazo de la justicia alcanza a quienes no son parte de Morena o a aquellos que han caído en desgracia ante los ojos de quien, en el momento, es la todopoderosa. En los tiempos de la Cuarta Transformación, pesar de las promesas, en estos rubros, la justicia es selectiva, no es ciega.

Según hemos visto, si la administración pública requiere realizar alguna obra: el Tren Maya, por el hecho de que la ejecución de la obra se confió a las fuerzas armadas, por ese simple hecho el proyecto es considerado de seguridad nacional, no es necesario que acredite que se afectara a la flora, la fauna ni a las zonas arqueológicas que había en la ruta trazada. Las obras no son susceptibles de auditorías ni de rendición de cuentas. Ahí están las consecuencias: hundimiento

de los tramos elevados por razón de la mecánica del suelo y de los cenotes, destrucción de zonas arqueológicas, afectación de la flora y la fauna. A pesar de ello: no hay responsables ni los habrá.

SI EL ESTADO PRETENDE CONSTRUIR UNA REFINERÍA EN TABASCO, ELLA SE CONSTRUYE SIN OBTENER LOS DICTÁMENES O CERTIFICADOS DE QUE DETERMINARAN QUE NO CONTAMINARÁ EL ENTORNO Y QUE LOS DESPERDICIOS SERÁN ELIMINADOS SIN PERJUICIO DEL HÁBITAT.

Si el Estado pretende construir una refinería en Tabasco, ella se construye sin obtener los dictámenes o certificados de que determinaran que no contaminará el entorno y que los desperdicios serán eliminados sin perjuicio del hábitat. En ese contexto, los derrames de combustible y los accidentes, aparte de predecibles, se consideran como inherentes a toda obra pública o propios de lo que hace un servidor público.

Si se construye un aeropuerto o una farmaciota o se revive a Aeronaves de México, lo que menos importa es su viabilidad financiera. El dinero público que se invierte en ellos, por serlo, está para ser derrochado. Eso es lo que va con su naturaleza.

La mejor forma de echar a perder un negocio es nacionalizarlo. Hacerlo es garantía de un fracaso financiero que derivará en sangría de los recursos públicos. Un ejemplo reciente: el litio. Su explotación, racional o irracional, acabó al momento en que los fondos pasaron a ser propiedad del Estado y de que se confió a sus agentes su explotación. Estará en el subsuelo hasta que se encuentre un sustituto que haga del litio cosa del pasado. El aparato burocrático que conforma el ente responsable de resguardarlo, recibe una beca por no hacer nada y por impedir que alguien se atreva a comercializarlo.



Los particulares, en cambio, que se entiende que son los jefes de los servidores públicos, tienen en su contra la presunción de ser culpables; la carga de la prueba y el deber de acreditar que son inocentes; son sujetos de que se les conge- len sus cuentas bancarias a petición directa de la UIF, sin necesidad de que exista una determinación judicial; pueden ser extraditados sin que se observen las formalidades y requisitos que establece la Constitución; y también, sin mediar orden judicial, correr el riesgo en- carcelados; si al final de un proceso penal, alguien resulta inocente, sale de la cárcel sin responsabilidad para el Estado; en el caso una disculpa se considera suficiente.

Si pretende enjuiciar pe- nalmente a un particular, aunque existe el principio de presunción de inocencia (artículo 20, B, frac. I de la Constitución), en forma periódica se ve que el nú- mero de delitos que ame- ritan prisión preventiva se incrementa (artículo 19). En cambio, si se acusa a un servidor público que goza de inmunidad, quien formule la acusación sabe que en los ciento nueve años que tiene de estar en vigencia la Constitución, nunca ha prosperado una acusación; nunca el Senado ha asumido las

facultades jurisdiccionales de juzgar a los servidores pú- blicos que le confiere el artículo 110 constitucional. El jui- cio político no asusta a ningún servidor público.

Si un particular pretende realizar alguna obra, salvo los empresarios consentidos del régimen, se le presenta- rán todos los obstáculos y sellos de clausura sobrarán. La autoridad está expedita para poner sellos o para ejercer una acción penal.

Existe incompetencia en todos los rubros de la admi- nistración pública; no hay ni a cuál ir. El aparato buro- crático es ineficiente; lo es en todos los niveles: central o federal, estatal o local y el municipal. Lo mismo puede afirmarse en lo relativo a la corrupción, ésta es generali- zada y permanente.

Si en el pasado un particular ganó un juicio a la ad- ministración pública, ello no quiere decir que ella vaya a dar cumplimiento a la sentencia. Es el inicio de un pere- grinar, que llega a calvario, de una y otra oficina a fin de obtener el acatamiento de ella. Finalmente, por razón de cómo están organizados los negocios públicos, todo deri- vará en la búsqueda de un coyote que tengan contactos y, mediante un cómodo 20 o 30 por ciento del importe de las prestaciones reclamadas, logre el pago en abonos fáciles, pero dilatados de las prestaciones a las que tiene derecho.

No hay autoridades judiciales y si las hay no existe una que sepa Derecho o que sea capaz de hacer valer sus sen- tencias o determinaciones. La presidenta de la República, que en teoría está obligada a “Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones;” (artículo 73, fracción XII de la Constitución Política), por estar ocupada en hablar en las mañaneras, en atacar a sus adversarios políticos y defender a AMLO no tiene tiempo ni deseos de cumplir con su deber.

El aparato burocrático es caro, lento y corrupto; en el mejor de los casos, ineficiente y poco preparado.

A pesar de todo lo anterior los morenos aspiran a de- tentar el poder público eternamente. Se consideran únicos e irremplazables. Creen que están hechos a mano y por el mejor ebanista.

Por disponerlo la Constitución, se entiende que quienes son titulares de los Poderes: ejecutivo, legislativo y judicial son servidores públicos. Ahora resulta que en los hechos son los ciudadanos los servidores públicos y que deben a aquellos la vida, su patrimonio y sus derechos. ☹

El autor es catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

La fragilidad del poder municipal

EN GUERRERO

POR **MANUEL NAVA**

La reciente privación de la libertad y posterior localización con vida de Juan Andrés Vega Carranza, presidente municipal de Taxco, y de su padre, Juan Vega Arredondo, constituye un episodio que trasciende el ámbito delictivo convencional y se inscribe en una dinámica estructural de vulnerabilidad institucional en el estado de Guerrero.

Este caso no solo exhibe la capacidad operativa de los grupos criminales, sino que evidencia de manera contundente la fragilidad de las autoridades locales frente a esquemas de coacción, intimidación y control territorial ejercidos por organizaciones delictivas.

De acuerdo con lo señalado por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el grupo criminal La Familia Michoacana figura como el principal sospechoso, lo que refuerza la hipótesis de que el hecho responde a una lógica de represalia o presión directa frente a recientes acciones gubernamentales.

En este sentido, la secuencia de eventos —que inicia con el secuestro del padre del alcalde el 11 de abril y continúa con la desaparición del propio edil al intentar intervenir— revela un patrón de victimización selectiva que apunta a desarticular o someter a la autoridad municipal mediante mecanismos de violencia focalizada.

El elemento más crítico desde una perspectiva de seguridad pública es que la investidura del cargo no representó un elemento disuasivo. Por el contrario, la facilidad con la que el alcalde fue privado de la libertad —incluso contando con escoltas— pone en entredicho la eficacia de los esquemas de protección institucional y sugiere posibles fallas en los protocolos de seguridad o incluso escenarios de infiltración, omisión o colusión.

La magnitud del operativo de búsqueda —con la participación de aproximadamente 500 elementos, fuerzas federales, estatales y recursos aéreos— refleja la capacidad de reacción del Estado mexicano en situaciones de alto impacto.

Sin embargo, también subraya un problema estructural: la intervención reactiva y de gran escala contrasta con la limitada capacidad preventiva en territorios donde los grupos criminales mantienen control operativo y social.

Este episodio debe analizarse en el contexto inmediato de acciones recientes contra estructuras vinculadas a La Familia Michoacana en Taxco, incluyendo cateos, aseguramiento de bodegas y detenciones relevantes como la de Juan “N”, alias “El Gokú”. Tales operaciones, si bien representan avances en el combate al crimen



Fotografía: Facebook



organizado, también incrementan el riesgo de represalias directas contra autoridades locales, quienes suelen ser el eslabón más expuesto del aparato estatal.

Asimismo, la fragmentación interna del grupo criminal en la región —particularmente la disputa por el control entre facciones derivadas de liderazgos como “El Pelón” y estructuras previas— ha intensificado la violencia, generando un entorno de alta inestabilidad donde las autoridades municipales quedan atrapadas entre presiones cruzadas. En estos escenarios, los gobiernos locales no solo enfrentan amenazas externas, sino que operan en condiciones de gobernabilidad limitada.

Uno de los actores predominantes es La Familia Michoacana (también identificada como La Nueva Familia Michoacana), cuya presencia en el municipio se remonta al menos a 2020. Desde entonces, ha logrado afianzar una estructura operativa sólida que, de acuerdo con reportes oficiales como los de la Secretaría de la Defensa Nacional, le permitió asumir el control predominante del territorio bajo el liderazgo regional de Roberto Zagal, alias “El Pelón”.

En este contexto, la presunta participación de esta organización en la desaparición del alcalde y su padre no resulta un hecho aislado, sino consistente con su capacidad de coerción sobre actores políticos y sociales.

El control ejercido por este grupo no se limita a actividades ilícitas tradicionales, sino que se extiende a mecanismos de vigilancia y regulación territorial. Testimonios y reportes coinciden en la instalación de retenes en puntos estratégicos de la ciudad, donde civiles armados inspeccionan vehículos y personas.

Este tipo de prácticas no solo busca inhibir la incursión de grupos rivales como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), sino que también constituye una demostración explícita de control

territorial frente a la población y las propias autoridades.

La presencia del CJNG en la región, también desde aproximadamente 2020, ha intensificado la disputa por el control de Taxco, configurando un escenario de competencia violenta entre organizaciones con capacidad de fuego y despliegue logístico significativo. Esta confrontación ha derivado en episodios de alta letalidad, como los enfrentamientos registrados entre facciones rivales, evidenciando que el municipio se ha convertido en un espacio estratégico dentro de las rutas y economías criminales.

A esta ecuación se suma la irrupción de actores locales como “Los Tlacos”, una célula originaria de Guerrero encabezada por Onésimo Marquina Chapa, alias “El Necho”, y su hermano Javier Marquina, “El Barbas”. Este grupo, con presencia en la región centro y norte del estado, ha mantenido una confrontación directa con La Familia Michoacana desde al menos 2022. El enfrentamiento registrado en 2024, con un saldo de 17 personas fallecidas, ilustra el nivel de violencia asociado a estas disputas y refuerza la hipótesis de un entorno fragmentado donde múltiples actores compiten por el control territorial.

En conjunto, estos elementos permiten sostener que Taxco no solo enfrenta un problema de inseguridad, sino una condición más compleja de captura territorial por parte de grupos delincuenciales. La coexistencia de múltiples organizaciones, la instalación de mecanismos de control como retenes y la capacidad de confrontar abiertamente a rivales y autoridades configuran un escenario donde el Estado opera con márgenes limitados de acción, mientras que las estructuras criminales imponen reglas, delimitan territorios y condicionan la vida pública.

En términos históricos, el caso se inserta en una tendencia alarmante: Guerrero se ha consolidado como una de las entidades más peligrosas para el ejercicio de cargos públicos. ☹️

*México 2030:*

¿ESCUELAS PARA EL FUTURO O FÁBRICAS DE EXCLUSIÓN?

POR ISRAEL SÁNCHEZ MTZ

México se encuentra en un punto de inflexión histórico. Al analizar el más reciente Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2026 de la UNESCO, titulado “Countdown to 2030”, presentado a finales del mes de marzo, la realidad nos golpea con una crudeza que no admite matices ni discursos triunfalistas. Como padres de familia y como Institución Social, nuestra preocupación no nace de una postura política, sino del contacto diario con las carencias en las aulas y los riesgos que acechan a nuestros hijos en las calles y en el mundo digital.

El informe internacional es claro: el acceso y la equidad están en riesgo. Pero para México, el diagnóstico es una alarma de incendio. Estamos fallando en lo más básico: garantizar que la educación sea el motor de movilidad social que debe formar parte de la agenda pública nacional, de la oferta gubernamental y de los planes y programas específicos para un rumbo integral en la sociedad mexicana. Hoy, los

riesgos que enfrentan los niños y jóvenes mexicanos no son sólo académicos; son estructurales, de seguridad y de identidad.

LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD: UN MURO INVISIBLE

El primer gran riesgo es la segmentación de oportunidades. El informe de la UNESCO revela que, aunque presumimos una cobertura casi total en primaria, el sistema expulsa a nuestros jóvenes al llegar a la educación media superior. En México, la tasa de finalización del bachillerato apenas ronda el 65%. ¿Qué sucede con ese 35% que se queda en el camino? Se vuelven carne de cañón para la informalidad o, peor aún, para las filas del crimen organizado que florece donde el Estado y la escuela se retiran.

La desigualdad por nivel de ingresos sigue siendo el “muro invisible” de México. Un niño nacido en un hogar del quintil más pobre tiene posibilidades mínimas de terminar una carrera profesional frente a un niño del

quintil más rico. Esta injusticia no es solo económica; es una violación al derecho intrínseco de cada niño de alcanzar su máximo potencial. La educación en México está dejando de ser un igualador social para convertirse en un espejo de la exclusión e incluso las políticas de apoyos sociales donde el dinero no lo es todo, pero se está volviendo un problema más. Lo que vemos claro es que desde el 2018 se ha abandonado la política educativa y al Estado no le interesa rectificar sino ahondar la crisis.

EL ABISMO DEL APRENDIZAJE: TÍTULOS SIN CONOCIMIENTO

Otro riesgo crítico es la simulación educativa. No basta con que los niños estén sentados en un salón de clases; el informe advierte que, en México, menos de la mitad de los estudiantes que terminan la primaria alcanzan niveles mínimos de competencia en lectura, y la cifra en matemáticas es verdaderamente aterradora: apenas el 21% comprende lo básico.



Estamos graduando generaciones con “analfabetismo funcional”. Si un niño no puede resolver un problema lógico-matemático o comprender un texto complejo, carece de las herramientas para defenderse en la vida. Este vacío de conocimiento los hace vulnerables a la manipulación, limita su capacidad crítica y los condena a empleos precarios, de baja expectativa integral. La calidad educativa no es un lujo, es una medida de protección para la infancia.

LA SEGURIDAD Y EL ENTORNO: ESCUELAS BAJO ASEDIO

El entorno donde se desarrollan nuestros hijos está fracturado. El acoso escolar (bullying), la violencia en las periferias de los planteles y el acceso sin restricciones a contenido digital nocivo son amenazas constantes. Desde la UNPF, hemos denunciado que la escuela debe ser un santuario de paz. Sin embargo, la falta de inversión en infraestructura emocional y psicológica —la ausencia de psicólogos y trabajadores sociales en la mayoría de las escuelas públicas— deja a los maestros y padres solos en la batalla contra la depresión infantil y las adicciones y la violencia que ya ha cobrado víctimas de docentes como en Michoacán o de otros Estudiantes como en la Ciudad de México, Puebla, Tabasco.

El informe de la UNESCO subraya que menos de 1 de cada 10 países tiene mecanismos financieros con enfoque de equidad. En México, el gasto público en educación respecto al PIB sigue siendo insuficiente para las dimensiones del desafío. No se trata solo de dinero, sino de hacia dónde se dirige, el enfoque y la estructurada planeación y enfoque estratégico para la solución de problemas educativos de base. Necesitamos que los recursos lleguen al aula, al equipamiento tecnológico y a la formación docente, no que se pierdan en burocracias opacas o en apoyos sociales que acrecientan y profundizan problemas.

EL ROL DE LA FAMILIA Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Como padres, enfrentamos también el riesgo de que se desdibuje nuestro derecho primordial a educar a nuestros hijos según nuestras convicciones y valores. La educación debe ser integral; no puede limitarse a la instrucción técnica, debe formar seres humanos éticos. Observamos con preocupación intentos por imponer ideologías que no siempre respetan la madurez biológica y psicológica de los menores, ni el consenso de las familias. La verdadera “inclusión”, de la que tanto habla la UNESCO, no debe ser un eslogan político. Inclusión significa que el niño con discapacidad tenga una rampa y un maestro capacitado; que el niño indígena reciba

educación en su lengua y con respeto a su cultura; que el joven talentoso de la sierra no tenga que abandonar sus estudios para trabajar en el campo.

Un Llamado a la Acción

Desde la Unión Nacional de Padres de Familia hemos realizado un planteamiento a las autoridades educativas:

Blindaje Presupuestal: Que la educación sea tratada como seguridad nacional. Ni un peso atrás en inversión educativa.

Evaluación Constante: Lo que no se mide, no mejora. Necesitamos evaluaciones transparentes para saber dónde están las lagunas de aprendizaje y abatir el reza-go en que nos encontramos.

Participación Social: Los padres de familia no somos clientes del sistema educativo, somos sus pilares. Hemos de participar en el diseño de los contenidos y políticas públicas es nuestro derecho y deber.

El “Countdown to 2030” ha comenzado. El reloj corre y cada minuto que pasa sin una reforma profunda hacia la calidad y la equidad, es un minuto que le robamos al futuro a nuestros niños de México. No permitamos que la apatía o la negligencia política hipotequen el destino de lo más sagrado que tenemos: nuestros hijos: La educación es hoy, o no será. 🌱

El autor es Presidente Nacional de la UNPF

www.unpf.org.mx



COLUMNISTA INVITADO

“No tiene mucha ciencia gobernar”: medicamentos falsos, Tren Maya hundido y

MILES DE MUERTES DESPUÉS

POR ULISES RUIZ ORTIZ

Cada día que pasa, la realidad de los gobiernos de MORENA va quedando al descubierto. La improvisación como forma de gobierno no fue un accidente: fue una decisión. Andrés Manuel López Obrador lo dejó claro cuando señaló que en su gobierno era más valioso ser honesto que tener capacidad: *“10 por ciento experiencia y 90 por ciento honestidad”*, dijo en alguna ocasión. O aquello de que *“No crean que tiene mucha ciencia el gobernar”*. Frases que, con el paso del tiempo, no han envejecido como ocurrencias, sino que siguen vigentes en el “segundo piso de la 4T”, ya que la falta de preparación se convirtió en política de Estado. Lo que hoy vemos no es el resultado de la mala suerte, sino de una concepción profundamente equivocada del poder público: gobernar, sí tiene ciencia, y cuando se ignora, la ciencia se convierte en dolor.

Hace unos días salió a la luz un reportaje que señala que tramos del Tren Maya están siendo reforzados al presentar hundimientos y desplazamientos en los pilotes que sostienen las estructuras por las que transita el emblema de la improvisación, de la corrupción y del ecocidio en nuestro país. De acuerdo con

los reportes de unotv.com y laverdad.com.mx, ingenieros han exhibido hundimientos visibles en el Tramo 5 del proyecto, donde los pilotes —elementos clave para la estabilidad de la vía— muestran fallas estructurales. Estamos hablando de una obra faraónica financiada con recursos públicos que, lejos de ser un orgullo nacional, se convierte en un monumento a la irresponsabilidad técnica. Mientras tanto, el costo ecológico es incalculable: cavernas destruidas, mantos acuíferos afectados y una selva que no se recuperará en décadas. Todo por la soberbia de quienes creen que gobernar no tiene ciencia.

Este lunes nos enteramos, gracias a una profunda investigación publicada por El País, sobre el tráfico y la venta de medicamentos falsos en el sistema de salud público. Una consecuencia directa de la destrucción del sistema de salud, por una parte, y de la colusión del gobierno con el crimen organizado, que también está involucrado en esta ilegal industria. México ocupa ya el nada honroso sexto lugar en el mundo en cuanto a la venta de medicamentos falsos y se estima que hasta el 60 por ciento de los medicamentos que se comercializan en el país podrían ser apócrifos.

Y UNA PARTE DE ESA
CIFRA, AUNQUE NADIE
LA HA CONTADO CON
PRECISIÓN EN MÉXICO, ESTÁ
OCURRIENDO AQUÍ Y AHORA,
EN HOSPITALES DEL IMSS,
DEL ISSSTE, DEL IMSS-
BIENESTAR, EN CLÍNICAS
RURALES Y EN CENTROS DE
CÁNCER.



Según la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 700 mil personas mueren cada año en el mundo a causa de medicamentos falsos o de mala calidad. No son números fríos: son padres, madres, hijos, abuelos. Y una parte de esa cifra, aunque nadie la ha contado con precisión en México, está ocurriendo aquí y ahora, en hospitales del IMSS, del ISSSTE, del IMSS-Bienestar, en clínicas rurales y en centros de cáncer. ¿Cuántas de esas 700 mil muertes anuales llevan el sello de la corrupción mexicana?

La desgracia mayor se da en hospitales públicos que han comprado —y suministrado— medicamentos falsos a sus pacientes. La complicidad del gobierno a la luz de los 9,500 millones de pesos en compras de medicamentos a empresas señaladas previamente por el propio gobierno; la mayor parte por la Cofepris. Paradójicamente, la Cofepris es la que ha permitido, por acción u omisión, que distribuidores irregulares obtengan contratos millonarios. La investigación de El País documenta cómo laboratorios fantasma y empresas sin certificación sanitaria han logrado colarse en las licitaciones públicas con la complicidad de funcionarios de la Secretaría de Salud.

El gobierno, en su afán por “ahorrar dinero” y por eliminar a los intermediarios tradicionales, abrió la puerta a nuevos proveedores sin verificar su capacidad técnica ni su historial. El resultado ha sido una avalancha de medicamentos que no curan, que intoxican, que matan. Y mientras tanto, los pacientes con cáncer han recibido medicamentos falsificados para tratar la enfermedad. El costo de la improvisación se mide en vidas perdidas. Esto es una realidad documentada por la prensa, por organismos internacionales y hasta por la industria farmacéutica, como MSD México, que ha advertido que los medicamentos falsos “parecen baratos, pero salen caros”.

El mercado negro de fármacos es hoy una de las actividades ilegales más lucrativas del país, sólo por debajo del narcotráfico y el huachicol. Y el gobierno de MORENA no sólo lo ha tolerado: lo ha alimentado con sus propias compras irregulares. Porque cuando el Estado compra fármacos falsos, les otorga un sello de legitimidad. El paciente cree que está recibiendo un medicamento seguro porque viene de una farmacia del hospital público.

Diversas investigaciones periodísticas han señalado que grupos delictivos han diversificado sus negocios hacia la falsificación de medicamentos, aprovechando la debilidad institucional y, en algunos casos, la complicidad de funcionarios locales. No es descabellado pensar que parte de los 9,500 millones de pesos en compras irregulares haya terminado financiando a cárteles.

No podemos permitir que un grupo de personas incapaces sigan haciéndose cargo del gobierno —no gobernando—. La primera llamada a la acción en contra de MORENA será el primer domingo de junio de 2027, fecha en la que los mexicanos tendremos la oportunidad de arrebatárselo a MORENA y a sus socios del PT, el VERDE y MC, la mayoría en la Cámara de Diputados, varias gubernaturas y congresos locales, así como presidencias municipales.

Este llamado es a la población pero también a los partidos de oposición para encontrar a los mejores hombres y a las mejores mujeres en cada distrito federal, en cada estado y en cada presidencia municipal en competencia para detener ya el retroceso del país y comenzar de nuevo, con seriedad, capacidad y entrega, a rehacer lo que merecía la pena y que destruyó MORENA, y a cambiar lo que sea necesario, para hacer de México la patria grande y generosa que queremos dejar a las futuras generaciones. ☞



MIRANDO A MÉXICO DESDE FUERA

Ricardo Jiménez Oreamuno

DESAMOR EN MÉXICO

POR JOHN BRENES ORTIZ

En los inicios del siglo veinte se arregló, en la aristocracia de San José, el matrimonio del joven Ricardo Jiménez Oreamuno, un brillante abogado y jurista con un verbo privilegiado, dueño de una habilidad para repeler a sus enemigos con un sarcasmo brillante. Este ciudadano al que me refiero ocupó tres veces la silla presidencial y ha sido el único costarricense en ser presidente de los tres poderes de la República: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En su época era muy común arreglar matrimonios con la facilidad con la que hoy en día se arreglan pactos políticos, se otorgan puestos a sinvergüenzas corruptos y, en fin, se premia al ignorante pero tonto útil a cambio del poder.

Bueno, don Ricardo cometió un error porque él sí se enamoró de aquella mujer con la que se negoció su matrimonio. Fue tan grande su error que, antes de poder casarse, lo enviaron a México a solucionar algunos asuntos y, cuando regresó a Costa Rica, a la mujer que ya sería su esposa la encontró casada con el hijo de otro influyente personaje de la época. Esto lo convirtió en un político frío, calculador y muy hábil para escalar las más altas posiciones en todos los poderes de la nación.

Aquel inesperado viaje a México cambió por completo su cándida cosmovisión sobre la vida, la política y el amor, y lo convirtió en un hombre silencioso y solitario, desconfiado al punto que



Fotografía: Wikipedia



acostumbraba decir: “Cuidado con los que hoy me aplauden tanto, que son los mismos que mañana me pedirán el sombrero para recoger la colecta de mi entierro”. Así veía a su entorno este hombre brillante en lo jurídico y en lo político, pero destrozado en el amor.

No necesitaba largos discursos para destruir a sus adversarios o para convencer a sus seguidores; la economía de su verbo le permitía decirlo todo con el mínimo de palabras, pero con todo el veneno necesario. No fue esto así siempre. Su razón fue una hermosa mujer, joven, de origen humilde, que no venía de ninguna familia importante y más bien estudió incluso idiomas, en momentos en los que a las mujeres no se les permitía ni votar. Don Ricardo marcó una pauta dentro de la política y la alta sociedad en los tiempos que le tocó vivir, que sus detractores utilizaron en su contra a placer y que, sin duda, a cualquier otra persona la hubiera obligado a bajar su perfil o hasta a alejarse de la vida política.

¿Quién era aquella sorprendente mujer que logró enamorar a tan brillante abogado? Pues, ni más ni menos, le llamaban “la Cucaracha”. Era odiada por la aristocracia no solo por convivir sin que existiera matrimonio con don Ricardo; era otra la razón, y tal como fue se las cuento: ella era una mujer dedicada a la prostitución y algunos mencionan que se conocieron en el propio burdel donde ella trabajaba y que frecuentaba don Ricardo Jiménez Oreamuno.

Recordemos que en esa época, al existir tantos matrimonios arreglados, era común que frente a la alta sociedad se presentaran las parejas como matrimonios, pero era normal que cada uno tuviera amante o que se refugiara en sitios de placer a cambio de un pago. Y de uno de estos lugares salió una primera dama de la República de Costa Rica, doña Beatriz

Zamora López, quien luego de convivir con don Ricardo por años, se casó con él; según algunos, por presión del nuncio apostólico, dato que no puedo ni me interesa confirmar. Como diría el mismo don Ricardo: “Zapatero a tus zapatos y el cura a sus responsabilidades... que el cielo es muy grande pero Costa Rica es muy pequeña para dos gobiernos”.

Esta dama destacó por su labor en favor de los presidiarios de la cárcel de San Lucas, isla de horrores que dio pie a la obra *La isla de los hombres solos* de José León Sánchez, y sobre la cual ya me permití hablar en mi columna “El monstruo de la basílica”.

**NO NECESITABA LARGOS
DISCURSOS PARA DESTRUIR
A SUS ADVERSARIOS O
PARA CONVENCER A SUS
SEGUIDORES; LA ECONOMÍA
DE SU VERBO LE PERMITÍA
DECIRLO TODO CON EL
MÍNIMO DE PALABRAS,
PERO CON TODO EL
VENENO NECESARIO.**

La suerte que corrió este matrimonio fue, sin duda, el desprecio de la alta sociedad de la época que, con su doble moral, criticaba al presidente y a su esposa. Eran la burla y la humillación, y con brillante elocuencia don Ricardo se dejó decir: “A Beatriz la saqué yo de donde estaba; a muchas de las señoras que la critican, no hay quién las saque de donde están”, refiriéndose a la hipocresía de la época, y agregaba: “Ella no tiene el árbol genealógico de ustedes, pero tiene la decencia de no ocultar sus raíces”.

Otro de sus dardos los lanzaba a los mismos políticos; con simpleza, pero con estocada de lujo, solía decir: “En política,



los amigos de hoy son los enemigos de mañana... y los enemigos de hoy son los cómplices de pasado mañana”.

Así vivió con sus grandes amores, que fueron: la presidencia de los supremos poderes, la ley —vale aquí recordar aquella frase: “La ley es como una red: atrapa a las moscas pequeñas y deja pasar a las grandes”—. Así desafió a su entorno; supo leer perfectamente la época que le tocó vivir.

Y el mayor de sus amores, Beatriz, la mujer que lo acompañó desinteresadamente. El expresidente acostumbraba decir que Beatriz era la única mujer que

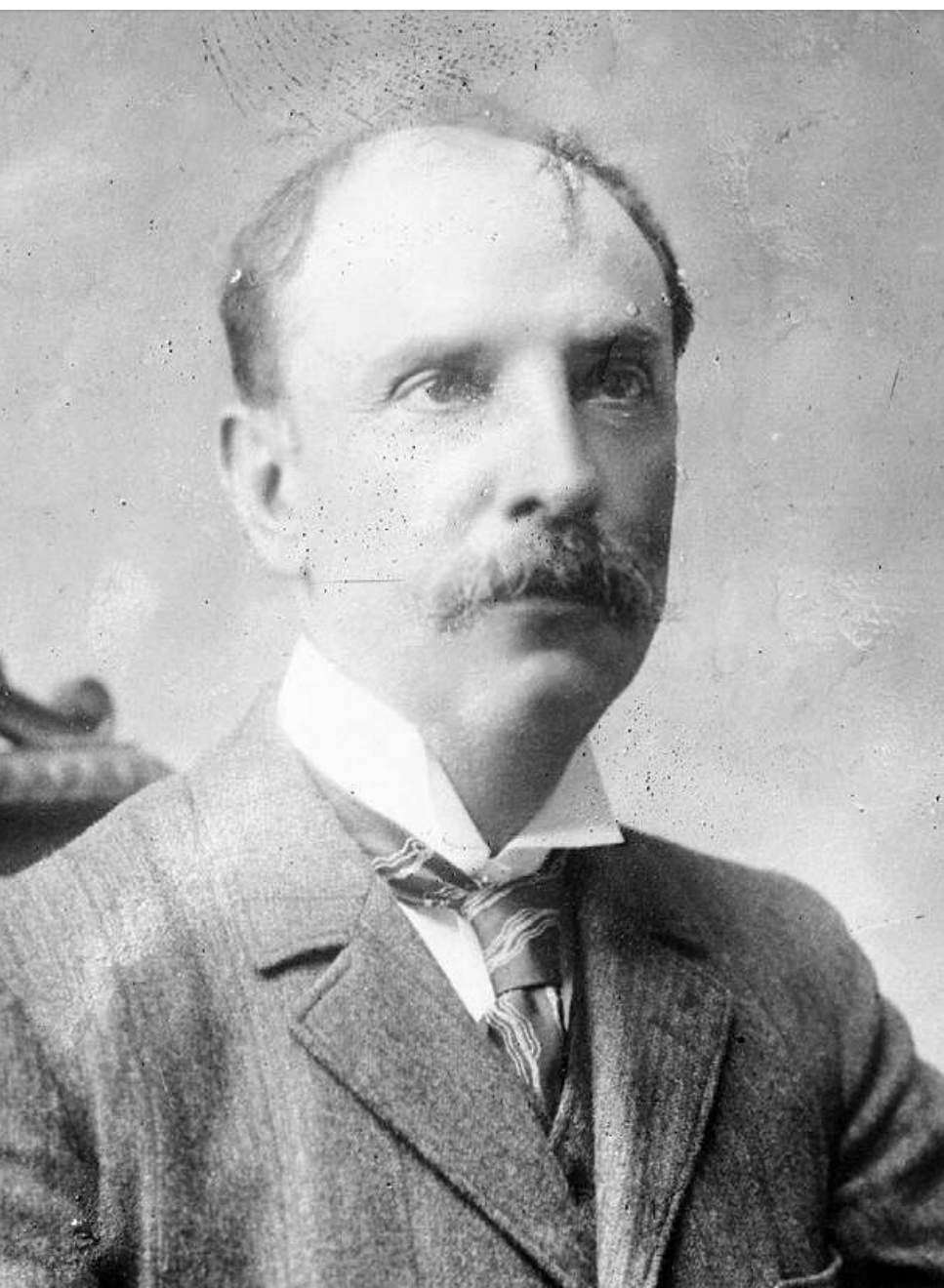
amaba al ser humano, a Ricardo por ser Ricardo, y no por ser el presidente de la República. De ella contaba que se encargaba de su salud, de su alimentación y sobre todo de su paz mental para enfrentar sus obligaciones como presidente; acotaba con orgullo: “Prefiero una mujer que ha conocido la vida y me ama, a una mujer que solo conoce el protocolo y ama mi puesto”.

El infeliz desamor que sufrió por su viaje a México le puso en su camino al amor de su vida. En el año de mil novecientos treinta y tres y a consecuencia de un cáncer de estómago, la luz de sus ojos se apagó. Beatriz murió y, según los que conocieron cómo fue la vida de don Ricardo después de que ella falleció, se le veía siempre solitario caminando por la ciudad. Fue así hasta el final de su vida: volvió de nuevo el hombre aislado, melancólico que repetía sus diálogos interminables en su cabeza, rumiando su dolor día tras día.

A lo mejor recordaba las tiernas palabras que pronunció Beatriz antes de morir: “Me siento muy mal, muy enferma. Quiero decirte que siempre me gustaron el lujo y las comodidades y le tuve horror a la pobreza; por eso cometí faltas que Dios me perdonó, puesto que vos me las perdonaste. Quizás por última vez quiero repetirte que en mi vida solo tuve un amor verdadero, y ese mi amor grande y profundo como el cielo y el mar, has sido vos, Ricardo”. ☘

San José, Costa Rica

jobrenes@brenesybrenes.com





SELVA CHIAPAS

Una negociación más pareja:

MÉXICO-EU

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ

Desde los años noventa se difundió con facilidad una lectura simplista: que México había salido “demasiado bien librado” en la negociación del viejo TLC frente a Estados Unidos. La versión encontró eco, sobre todo, en sectores sindicales del norte, donde se atribuían al acuerdo la pérdida de empleos y el deterioro de las condiciones laborales.

Pero esa supuesta ventaja nunca fue tal: descansaba, en realidad, en la precariedad salarial mexicana. No era del todo cierto entonces y hoy, en medio de una nueva presión política, sigue sin serlo. Lo que sí ha cambiado es el tono.

Desde Washington, Donald Trump vuelve a empujar una revisión más dura del T-MEC, acompañado por sindicatos que buscan reducir las asimetrías laborales y salariales. No es una discusión técnica: es una disputa política, económica y, cada vez más, ideológica.

Además, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha advertido sobre una injerencia “directa y abierta” de un gobierno extranjero en asuntos sindicales mexicanos a través del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del tratado. Según funcionarios, este instrumento estaría siendo utilizado no sólo para

supervisar, sino para influir e incluso promover organizaciones sindicales sin representación real en los centros de trabajo.

El señalamiento es delicado porque cambia la naturaleza del debate: ya no se trata únicamente de derechos laborales, sino de soberanía.

En paralelo, la participación de Claudia Sheinbaum en una reunión con líderes progresistas de América Latina y Europa forma parte de una agenda política internacional más amplia, pero no incide directamente en la renegociación del tratado. Mezclar ambos temas puede ser útil para el ruido mediático, pero poco aporta a la comprensión real del momento que atraviesa la relación comercial.

El fondo del problema sigue siendo el mismo de hace tres décadas. México defendió entonces, y con razón, que no podía equiparar salarios con Estados Unidos. No era una trampa; era una condición estructural. Esa asimetría permitió construir una integración económica que, con todas sus tensiones, ha sido funcional para los tres países.

Hoy, para sectores en Estados Unidos, la diferencia salarial ya no es una etapa del desarrollo, sino una ventaja que debe corregirse. De ahí la presión sobre

sindicatos, contratos colectivos y condiciones laborales. De ahí también el uso, cada vez más agresivo, de los mecanismos del propio tratado.

México, por su parte, no llega con las manos vacías. La reforma laboral de 2019 abrió la puerta a una democracia sindical más real, con voto libre y legitimación de contratos. Pero también dejó al descubierto una verdad incómoda: nuestra competitividad sigue descansando, en buena medida, en costos laborales más bajos.

Esa realidad es más bien una vulnerabilidad y lo que estamos viendo ahora no es una corrección técnica, sino una disputa por redefinir ese equilibrio bajo nuevas presiones políticas, sindicales y electorales.

La pregunta no es si el tratado debe cambiar. Eso es inevitable. La verdadera pregunta es otra: ¿vamos a renegociar desde la inteligencia estratégica o desde la reacción defensiva?

Porque cuando un acuerdo deja de ser visto como una oportunidad compartida y empieza a tratarse como un campo de intervención, el problema ya no es comercial. Es político. Y, eventualmente, puede volverse irreversible. ☹️

X TWITTER @Bonifaz49



IRREVERENTE

Mañanas lentas protegen

CORAZONES RÁPIDOS

POR PLÁCIDO GARZA

¿Les platico? ¡Arre!

Tengo al mejor cardiólogo de la comarca, mi querido amigo, el **Dr. Félix Cedillo**. Estoy tocando por nota la partitura «musical» que diseñaron él y su equipo para mí, porque **no solo me quiero sentir bien, ¡quiero estar bien!** Y hurgando entre las notas de mi larga estancia que tuve en Japón, me encontré unos apuntes que cierto doctor en Kyoto compartió hace algunos años con quienes éramos becarios de la organización AOTS, Association for Overseas Technical Scholarship, también conocida como Jetro. Bueno, pues ayer leí una lista que alguien publicó, basado precisamente en el tema de esos apuntes. Después de tantos años, las recomendaciones del **Dr. Nikito Nipongo** (es un pseudónimo, porque ahora que hablé con él me pidió no revelar su nombre, porque es modesto diamadre). Con algunos ajustes de traducción, gracias a mi casi olvidado japonés, comparto estas recomendaciones, que coinciden totalmente con la “música” que estoy leyendo de mi director de orquesta, el **Dr. Félix Cedillo**. Van: Un cardiólogo japonés estudió durante más de 20 años a pacientes que parecían “perfectos de salud sobre el papel”. A saber:

Peso saludable. No fumadores. Bebedores de alcohol casi rayando en las leyes del Hezbolá (Partido de Dios). Sin riesgo genético evidente. Y aun así...

Aparición repentina de infartos a los 40, 50, 60 años. Pruebas normales un año antes. Sin señales de advertencia.

Se investigaron las causas habituales: Mala alimentación. Falta de ejercicio. Estrés emocional y laboral. Genética.

Ninguna explicaba la situación...Hasta que el galeño nipón notó algo muy simple:

¿Cómo se despertaban por la mañana? Casi todos hacían lo mismo:

Levantarse de golpe nada más abrir los ojos.

En estos casos, el cerebro se despierta rápidamente, pero el cuerpo sigue medio dormido, porque el corazón aún está en “modo noche”.

¿Resultado?

La presión arterial aumenta bruscamente. El cortisol -la hormona del estrés- se eleva rápidamente.

Los vasos sanguíneos se contraen.

Para el sistema nervioso, esto no es un “buenos días”, sino una **respuesta de alarma/pánico**.

El cardiólogo lo resume así:

“La mente cree que es de día, pero el cuerpo siente que está bajo ataque.”

Este pequeño desajuste sobrecarga los vasos sanguíneos, especialmente después de los 40 años de edad y el efecto se acumula con el tiempo.

Por eso en Japón, el enfoque ha cambiado:

No medicamentos. No stents ni marcapasos, ni otros dispositivos, como los que ese mercader de origen libanés, disfrazado de médico, **Guillermo Torre-Amione**, promueve entre sus espinillentos residentes del Zambrano Hellion, para aumentar los ingresos de dicho hospital... de sus bolsillos... y los de sus compinches del TecSalud ¿verdad, rectores, vicerrectores, directores y demás fauna que medra en el ITESM?

“Premia” el Zambrano Hellion a sus cardiólogos, con \$50,000 por cada stent que colocan en sus pacientes. Episodio 1

Corre Torre-Amione del Zambrano Hellion, a eminentes cardiólogos. Episodio 2

Infarta Torre-Amione al Zambrano Hellion. Episodio 3

Ni santones de la I.P. se salvan. Zambrano Hellion. Episodio 4

Entonces, ¿cómo evitar infartos? Solo un breve periodo de transición.

Entre el sueño y la vigilia, pausar unos 60 segundos de adaptación:

Despierta. Quédate inmóvil. Respira 4 veces lentamente.

Siéntate despacio, con la cabeza ligeramente inclinada hacia adelante.

Espera 10 segundos, luego levántate **como los puercoespines hacen el amor: despacio y con muuuucho cuidado...**

¿Cuál es el objetivo de que te despiertes así?

Evitar la sobrecarga repentina. Reducir el pico de presión arterial. No enviar una señal de alarma al corazón.

Si haces esto, después de un mes vas a observar lo siguiente:

El cortisol matutino será más bajo. Habrá una disminución de la carga vascular. Bajarán de ritmo tus palpitaciones.

Notarás una energía más equilibrada. Menos opresión en el pecho.

Y todo esto...

Sin medicamentos. Sin dispositivos. Solo permitir que el cuerpo se adapte al día.

La mayoría de la gente daña su corazón antes del desayuno.

No por la comida. No por el estrés. Sino por la rapidez con que se levanta todos los días.

La mente no duerme. No lo necesita. El cuerpo ¡Sí!

Recuerda: Las mañanas lentas protegen los corazones rápidos. 🦋



SIEMPRE DESDE AQUI

Informe de desapariciones en México ¿EFECTO DOMINÓ?

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

El Comité para la Desaparición Forzada de Personas de la ONU, en su informe de evaluación sobre el caso mexicano, considerando el fenómeno generalizado y sistemático e inclusive con características de delitos de lesa humanidad, determinaron por la gravedad de la situación que fuera el pleno de la Asamblea General quien tomara cartas en el asunto, ocasionando que el régimen cuatroteísta encabezado por Claudia Sheinbaum pusiera el grito en el cielo.

Efectivamente, su reacción furibunda desató una oleada de descalificaciones acompañada por sus correligionarios, desestimando el documento y eludiendo su responsabilidad en la materia, pese a ser un tema altamente sensible que no ha encontrado eco en el ámbito oficial.

No es una cuestión de golpeteo político como lo pretenden colocar, sino un desgarrador asunto que por su magnitud merece una especial atención del Estado, aspecto que no ha sido atendido en la dimensión que se requiere, debido a ello, resulta consecuente las conclusiones del informe.

Es verdaderamente lastimoso ver a las madres buscadoras entregando el alma sin perder la esperanza de encontrar a sus seres queridos y, en paralelo, descubrir un sinnúmero de fosas clandestinas regadas prácticamente en todo el país, que dan testimonio de una crueldad mayúscula y una autoridad impasible y rebasada.

Ahora bien, este es un factor que entre muchos otros incide en la calidad de vida de los habitantes, siendo el objetivo primordial de cualquier gobierno mejorar las condiciones de sus gobernados, principalmente aquellas que tienen un impacto directo con los derechos humanos.

Sin embargo, dadas las circunstancias que se presentan en el país, cada vez más se apodera la zozobra de nuestra vida, pues lo cotidiano es la intranquilidad ante el clima de violencia que se padece y, por lo tanto, el temor se apodera de las personas acostumbrándonos a cargar con ese lastre.

En términos similares pasa con la salud, enfermarse en México es un riesgo que inevitablemente estamos obligados a enfrentar, lo digo en virtud de que el acceso al servicio médico y a las medicinas es un privilegio al cual muy pocos pueden acceder y, en muchas ocasiones, es necesario pagar cantidades que no siempre se tienen disponibles, de donde nace otro calvario.

Además, al vivir en un país donde la corrupción y la impunidad forman parte del régimen, tal actividad se convierte en una herramienta de extorsión al ciudadano de la cual difícilmente puede escapar, los funcionarios se las arreglan para exprimir a los gobernados con cualquier pretexto.

En esa medida podemos afirmar que en México tenemos como gobernados grandes problemas que atentan en relación con la dignidad de las personas, pues erosionan sus principales bienes, como es la vida e integridad física y emocional. Vivimos en una guerrilla constante, matan y desaparecen personas.

Tampoco es opción la enfermedad, menos en un país donde más del 55% de la población económicamente activa opera en la informalidad.

Realmente, los indicadores del país en cuanto a calidad de vida y derechos humanos no son nada halagadores, son dignos de ser llevados también a la Asamblea General de las Naciones Unidas. ☹



NATURALEZA JURÍDICA DE LOS MASC

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

En esta cuarta entrega abordaré un aspecto medular de los Medios Alternativos de Solución de Controversias, su naturaleza jurídica. La correcta delimitación de este concepto no constituye una cuestión meramente teórica, sino que resulta determinante para su adecuada comprensión, interpretación y aplicación.

En términos generales, los MASC comprenden tanto mecanismos **autocompositivos** como **heterocompositivos**. En **los primeros**, se encuentran figuras como la mediación, la conciliación o la negociación, en las cuales, son las propias partes quienes, construyen la solución al conflicto, a

veces con la intervención de un tercero y en ocasiones sin ella. En los **segundos**, como el arbitraje, la solución es emitida por un tercero imparcial que resuelve la controversia.

Es importante señalar que en los dos tipos de mecanismos existe un elemento común que resulta definitorio: encuentran su origen en la autonomía de la voluntad de las partes. Se trata de una determinación libre y consciente de quienes se encuentran en conflicto, que optan por sustraer la disputa de la vía jurisdiccional tradicional, para someterla a esquemas alternativos de solución. Manifestación de voluntad que constituye el punto de partida y el

fundamento de legitimidad de los MASC, pues aún en aquellos supuestos en los que interviene un tercero que emite una decisión, como en el arbitraje, su competencia deriva del consentimiento previo de las partes.

A partir de esta premisa, la doctrina ha elaborado, preponderantemente, dos corrientes para explicar la naturaleza jurídica de los MASC, principalmente del arbitraje: **la teoría jurisdiccionalista, y la contractualista.**

La jurisdiccionalista, sostiene que si bien tiene su origen en un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes deciden someter sus controversias a un tercero, lo cierto es que, una vez constituido el tribunal arbitral, la función que éste desempeña trasciende la esfera privada. Desde esta perspectiva, el árbitro ejerce una auténtica función jurisdiccional, en la medida en que dirime el conflicto con efectos vinculantes, lo que supone, en última instancia, una forma de jurisdicción que el Estado delega, dotando al laudo





de una eficacia equiparable a la de una resolución judicial.

La teoría contractualista, que en lo personal considero es la correcta. Concibe al arbitraje como una expresión de la voluntad privada. Bajo esta óptica, el arbitraje es esencialmente un contrato, mediante el cual las partes acuerdan que un tercero resuelva su controversia; en consecuencia, el laudo es un acto que emana de esa misma voluntad, no del ejercicio de una potestad jurisdiccional delegada por el Estado. Así, aun cuando el laudo produzca efectos obligatorios, éstos encuentran su fundamento en el consentimiento de las partes, no en el ejercicio de una función pública, lo que permite afirmar que su naturaleza es eminentemente privada.

El artículo 17 constitucional establece que *“Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias”*. El Código de Comercio regula el arbitraje comercial y existen diversos tratados internacionales que México a suscrito respecto de la ejecución de los laudos arbitrales. Sin embargo, en ninguna de estas disposiciones se advierte que el arbitraje constituya una delegación de facultades jurisdiccionales

del Estado hacia los particulares, lectura que permite cuestionar la tesis jurisdiccionalista.

Las disposiciones señaladas, lo único que reconocen es que los MASC deben preverse en la legislación mexicana, como una forma de solución de conflictos, pero no delega en los particulares la función jurisdiccional del Estado. Si se entendiera que existe esa delegación de facultades, los laudos arbitrales y los convenios obtenidos en mediación, negociación y conciliación, serían ejecutables per se, sin necesidad de solicitar la intervención de los juzgadores.

Es cierto que tanto los laudos arbitrales como los convenios que se celebran en los medios autocompositivos son actos jurídicos, porque crean, transmiten, modifican o extinguen derechos y obligaciones. Es decir, a través de los actos jurídicos ambos, autoridades y particulares producen normas jurídicas. Normas jurídicas que pueden ser generales o individualizadas.

El Estado cuando ejerce su función legislativa, produce normas jurídicas de carácter general (leyes, que tienen además las características de abstracción, imperatividad y coercitividad) y, al realizar actos administrativos

(órdenes, decretos) o jurisdiccionales (sentencias) genera normas jurídicas individualizadas que obligan coercitivamente a quienes están dirigidas.

Los particulares, en ejercicio de su autonomía de la voluntad, al celebrar un contrato, también dan origen a normas jurídicas que obligan a quienes intervienen en ese acto.

¿Cuál es la diferencia entre las normas generadas por las autoridades y las producidas por los particulares?

Como lo explicó el Ministro Carlos de Silva Nava, en su artículo *“El árbitro de derecho privado no es autoridad para el juicio de Amparo”*, toda norma jurídica implica la posibilidad de ser impuesta coactivamente, de lo contrario, su fuerza se reduciría al ámbito de lo social, moral, deportivo. En tanto que, los derechos y obligaciones que surgen de los actos celebrados entre particulares constituyen, sin duda, normas jurídicas, pero incompletas en cuanto carecen, por sí mismas del elemento de coercitividad que caracteriza a la juridicidad. La coercitividad no se actualiza de manera directa en los actos contractuales de particulares, pues para que ésta sea posible, exige la intervención del ►



Estado, único legitimado para su ejercicio. Admitir lo contrario implicaría autorizar a los particulares a hacerse justicia por propia mano, prohibido por el artículo 17 constitucional.

En el caso de la compraventa de una casa, el vendedor no puede por sí mismo privar de efectos al contrato ante el incumplimiento del comprador, por ejemplo por la falta del pago completo del precio pactado. Para que ello tenga validez jurídica, resulta indispensable la intervención de la autoridad jurisdiccional, que, previa verificación de la existencia del contrato y del incumplimiento alegado, determine la situación jurídica que deba prevalecer, ya sea ordenando el cumplimiento forzoso o en su caso, la rescisión del contrato, con las consecuencias legales correspondientes.

Lo mismo sucede con los MASC, cuyos laudos o convenios, al ser producto de un contrato entre particulares emanado de la autonomía de su voluntad, para ser cumplidos de manera forzosa, necesitan de la intervención de la autoridad jurisdiccional.

De lo anterior se sigue que la naturaleza jurídica de los MASC no puede sostenerse sobre la idea de una delegación de facultades jurisdiccionales por parte del Estado. Admitir tal premisa

conduciría a consecuencias incompatibles con su propia lógica. Por un lado implicaría que los laudos arbitrales y los convenios derivados de mecanismos autocompositivos pudieran ser impugnados en cuanto a su contenido, como se se tratará de resoluciones judiciales sujetas a control pleno; por otro, supondría reconocer a árbitros y mediadores el carácter de autoridades para efectos del juicio de amparo.

En este contexto resulta pertinente señalar que, en el proyecto del AR 60/2025 que he venido comentado, la Suprema Corte de Justicia parece inclinarse por reconocer la existencia de una suerte de delegación de facultades jurisdiccionales en el ámbito de los MASC. Con el debido respeto, no se comparte esa conclusión, por las razones previamente expuestas, en tanto desdibuja la naturaleza eminentemente privada que caracteriza a estos mecanismos.

En todo caso, y en el supuesto de que dicha interpretación se consolide en el engrose correspondiente, su alcance no podría extenderse de manera general a todos los MASC, sino, como la Corte lo ha precisado, circunscrito a aquellos específicamente regulados por la LGMASC. En ese escenario, tal concepción no resultaría aplicable a los MASC de

naturaleza estrictamente privada, regidos por el derecho civil, mercantil y los tratados internacionales, en los que la autonomía de la voluntad constituye su fundamento esencial.

En conclusión, la correcta comprensión de la naturaleza jurídica de los MASC no es un ejercicio meramente clasificatorio, sino un acto de fidelidad al sentido mismo del Derecho. En ellos se expresa con singular nitidez, la capacidad de las personas para construir soluciones desde la libertad, la responsabilidad y el acuerdo, sin que ello implique abdicar de la garantía última que representa al Estado. Darle una naturaleza jurisdiccional que no le es propia, no sólo desdibuja sus contornos, sino que erosiona el delicado equilibrio entre la autonomía privada y el quehacer público. Los MASC no son una cesión del poder del Estado, sino una manifestación de la madurez jurídica de la sociedad. Un espacio en el que la voluntad, guiada por la razón y encauzada por la ley, encuentra caminos de solución que honran, al mismo tiempo la libertad y la justicia. ☞

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com
@margaritablunar

**Tú puedes
enseñar a alguien
a **LÆER** y escribir**

Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Mario Bautista
Cantante

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





COLUMNISTA INVITADO

La Seguridad Nacional en México (III):

EL EJE ANGULAR Y FUNDAMENTAL

POR JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA

En las entregas anteriores establecimos que la Seguridad Nacional es el conjunto de condiciones indispensables, preexistentes y permanentes para el desarrollo de una sociedad. Dicho proceso debe ser integral, de largo plazo y debe permear de manera proporcional pero sostenida a todas las dimensiones sociales del Estado, tanto en su contexto presente como potencial futuro. De igual forma, el desarrollo puede ser dividido y segmentado para analizarlo, compararlo, medirlo y programarlo; pero en sí es una estructura integral que se debe reflejar en la calidad de vida real y percibida de la población, siendo una cualidad expandible y proyectable.

El desarrollo, independientemente de su concepción o interpretación teórica, es un proceso que cuenta con elementos comunes para todas las sociedades. De hecho, desde una perspectiva analítica antropológica es posible discernir que el desarrollo es una característica común entre todas las civilizaciones, ya que, aunque



Fotografía: pixabay.com

cada una responde a su contexto y coyuntura histórico-social particular, en general todas siguen un mismo patrón dinámico de comportamiento y proyección.

Las ciencias antropológicas y la historia nos muestran que dichos patrones se fundamentan en procesos estandarizados, y que si no mantienen un crecimiento y proyección estable y sostenida están destinadas a su colapso y fracaso. Desde esta perspectiva, todas las civilizaciones pueden cifrar su desarrollo en seis núcleos esenciales interrelacionados por ejes mutuamente vinculantes, y un Centro de Gravedad que les otorga armonía y cohesión en un modelo dinámico. Aunque todos estos componentes son esenciales para la integridad de la interrelación humana estable y sostenible, existe un eje fundamental con dos núcleos críticos que le otorgan a las sociedades sus capacidades de supervivencia y de trascendencia. Este es el verdadero fundamento del Desarrollo y por tanto de la Seguridad Nacional.

El primer núcleo conceptual de este modelo analítico es la *capacidad de producción alimenticia de una sociedad*. Ésta incluye no sólo la capacidad agropecuaria, sino también hídrica y de otros insumos esenciales para la alimentación



de una población en un tiempo y espacio particular. Cada civilización a lo largo de la historia ha considerado éste como el factor más importante para su desarrollo por una razón fundamental y lógica-esencial: sin alimento, sin agua, sin capacidad de producir, almacenar y distribuir estos recursos no puede desarrollarse ninguna actividad humana.

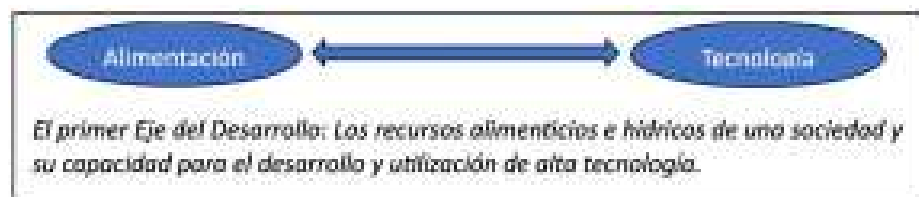
La capacidad de producción alimentaria no es sólo exclusiva de la capacidad agropecuaria de un Estado, aunque hasta el momento histórico contemporáneo depende mayoritariamente de la misma. La administración y aprovechamiento de los recursos hidráulicos del Estado es un factor crítico y esencial para el desarrollo, y a lo largo de la historia es el factor al que más recursos se le han destinado de manera primaria en todas las civilizaciones. El agua, su consumo y su capacidad futura determina si una sociedad puede o no sobrevivir en un contexto particular; determina si puede generar alimentos y cuidar de su entorno de manera sostenible, hasta el momento determina la ubicación de los asentamientos humanos, y establece áreas de inclusión y exclusión física de la sociedad.

Sin este núcleo alimenticio-hidráulico hablar de desarrollo civilizatorio o social es intrascendente, y por lo tanto representa una de las piedras angulares de todos los demás procesos colectivos de la humanidad. Irónicamente, la atención de este recurso requiere relativamente poca complejidad en relación con otros procesos sociales. Esto no quiere decir que sea “fácil” o “sencillo”, sólo que es un proceso lineal básico: *toda sociedad requiere de alimento y de hidratación para sobrevivir*. Es entonces esperable que su contraparte en el eje relacional que describimos sea casi lo opuesto, pero que contribuye directamente a su consolidación: *la concepción y materialización de tecnología*.

Cada sociedad a lo largo de la historia, dependiendo de su contexto o coyuntura, ha cifrado su trascendencia en virtud de lo que para ellos es el desarrollo de “alta tecnología”. Pedernales, obsidiana, bronce, hierro, petróleo, energía nuclear, o cualquier otro recurso y su aprovechamiento ha sido considerado como alta tecnología para un grupo social. Esto los ha llevado a defenderlo, a protegerlo, y a empear estos recursos para consolidar, fortalecer y trascender su sociedad. En consecuencia, *la inversión social en el desarrollo de tecnología -así como de todos los recursos humanos, materiales y temporales necesarios para la misma- es uno de los motores de todas las civilizaciones*.

En el momento que las sociedades dejan de producir y emplear recursos tecnológicos para su desarrollo se presenta un proceso complejo que los lleva a su detrimento y eventual colapso: otras sociedades avanzan más que ellos, toman sus recursos, los sumen en el atraso, quedan anticuados y desactualizados, y por tanto sucumben a los medios e instrumentos de otras sociedades. De igual forma, los recursos tecnológicos y su desarrollo se traducen de manera directa o indirecta al beneficio de la sociedad en general, incluidas la producción alimenticia y de aprovechamiento hidráulico.

Fotografía: del autor.



En consecuencia, mientras que uno de los extremos de este eje representa la *capacidad de supervivencia de la sociedad* (capacidad alimenticia e hídrica) su contraparte es el *motor que le otorga dinamismo a ésta y le impulsa al porvenir* (producción ►



y empleo tecnológico). Todas las sociedades exitosas han invertido bajo un criterio de *eficiencia terminal* en estos dos rubros de manera prioritaria, patrón de comportamiento que se puede ver hasta nuestro contexto contemporáneo global. Aquellas sociedades que no sólo no han invertido en estos conceptos, sino que los han descuidado, ignorado o mermado se han condenado a la subordinación y al fracaso.

Con estos elementos preliminares ya es posible identificar algunos puntos clave en donde el Estado Mexicano esta fallando en su capacidad de promover y mantener el Desarrollo y las condiciones contextuales nacionales para su correspondiente administración y gestión. El campo mexicano se encuentra, desde al menos hace ocho años, en franco abandono. Sujeto y objeto de politización, así como instrumento y rehén de entidades que se han dado a notar por increíbles escándalos de corrupción, desvío y “pérdida” masiva de recursos públicos destinados a la administración y producción agropecuaria, el elemento central de la supervivencia nacional ha sido relegado a la irresponsabilidad.

Esto se debe a que, pese a la evidencia de manejos inapropiados, indebidos e ineficientes, aparentemente nadie en el Estado Mexicano responde ante ellos. Solo se les deja pasar, suspendido en el espacio etéreo del discurso político nacional, sustituido en la discusión pública por un nuevo escándalo o por la nueva coyuntura narrativa. Lo mismo podría decirse con los recursos hidráulicos nacionales, ocasionalmente tema de observancia por algún conflicto social o casualidad noticiosa, pero permanentemente en estado de negligencia administrativa.

El desarrollo tecnológico nacional no corre mejor suerte. Desde al menos dos Administraciones Federales ha sido relegado al ser considerado un rubro ideológicamente opuesto a una visión dogmática. Etiquetado como términos denostativos, minimizado por actores carentes de contexto y visión, desestimado por un discurso insustentable, y marginado por una narrativa centrada en concepciones irreflexivas, el gran motor de la dinámica nacional se ha sumido en la marginación de las prioridades coyunturales.

Importantes recursos científicos, humanos y materiales especializados en innovación y progreso tecnológico han sido desmantelados desde hace dos administraciones al no ser considerados como prioritarios para la nación. A cambio se han tratado de implementar “parches técnicos” disfrazados de tecnología, recursos costosos, pero poco innovadores, deficientes, redundantes y que en ocasiones representan gastos insolventables en el corto, mediano y largo plazo. El discurso les reviste de legalidad, aparenta legitimidad; pero los resultados son incuestionables e inequívocos en su desatino.

Es así como en este primer eje del Desarrollo -y por tanto de la Seguridad Nacional- México tiene temas que enmendar y un importante camino por recorrer. Como veremos en futuras entregas cuando sean presentados los demás componentes del modelo analítico, las soluciones son simples y directas, aunque no sencillas ni lineales. Es un esfuerzo conjunto entre las autoridades, el gobierno y la sociedad. Pero para ello hay que empezar con el primer y segundo paso: *abrirse al análisis reflexivo y aceptar que hay espacio de mejora más allá del discurso*. Sin estos componentes poco se puede hacer, como nos muestra la historia e incontables sociedades que han fracasado. 🌱

El autor es antropólogo Social e Internacionalista. Especialista en Inteligencia Estratégica, Estudios Prospectivos, e Innovación Aplicada.



LITURGIA

Aniversario luctuoso

FRANCISCO J. MÚGICA

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

El pasado 12 de abril se conmemoró el aniversario luctuoso del General y diputado constituyente de 1917 Francisco J. Música Velázquez la Fundación que lleva el nombre del divisionario michoacano y que dirige el abogado Rubén Sandoval Aguiar, organizó un evento cívico el Congreso del Estado en Morelia el día 13 de los corrientes.

Me permito compartir un fragmento del discurso que me correspondió al ser orador oficial:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el llamado evangelio laico escrito por hombres libres, promulgada el 5 de febrero de 1917 reportó las aportaciones de los legisladores de la llamada ala radical o jacobina, cuyo representante natural lo fue el General Francisco J. Música, su influencia fue manifiesta en los artículos 3, 27 y 123, mismos que condensaban las garantías sociales para alcanzar un México diferente.

El General Música fue un fiel creyente en el estado laico, como buen político liberal, y además un impulsor de la educación pública como elemento que fortalece conciencias y se distingue por inocular un pensamiento crítico que favorezca el despertar del pueblo.

La trayectoria del Gral. Francisco J. Música fue dilatada como elocuente en el servicio público, así deja constancia su desempeño como gobernador de Tabasco, Michoacán y el territorio de Baja California, además de fungir como secretario de Estado en el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, de quien fue preceptor, en ese tiempo, justamente destacaría su influencia en la expropiación petrolera que marcó la gestión cardenista.

Su trayectoria de vida resulta abundante, por decirle de alguna manera, fue una praxis

certera que refleja sin duda la congruencia, así, por ejemplo, en 1913, participó con Lucio Blanco en el primer reparto agrario. Fue también periodista, dicha labor la inició con los hermanos Flores Magón, estuvo al lado de Madero en el Plan de San Luis, firmó el Plan de Guadalupe junto a Carranza contra Huerta, desde la tribuna del Congreso Constituyente fue el más ardiente impulsor de los artículos fundamentales que se traducen en derechos que son eje de libertad. Todo ello quedó en el gran código de la nación.

Sería importante conocer la opinión del General Francisco J. Música con relación a lo que sucede en el México de hoy, ante un cuadro desalentador como lo expresa en los últimos tiempos el asesinato contra periodistas, cuyos expedientes permanecen en la mayoría de los casos en la impunidad que devora certezas.

El general Música fue un hombre de una evidente cultura general, así, por ejemplo, en un folleto de su autoría intitulado, *Amado Nervo fue un exquisito sensitivo*, escrito en 1938, resalta su admiración por el poeta nayarita y señaló: **Los poetas son faros que iluminan la ruta de los pueblos en lucha...**

Son apóstoles que perseverando enseñan el camino del éxito...

Son taumaturgos que llevan siempre a mano el bálsamo de todo desengaño, la dicha de toda aspiración.

Es decir que más que elegir la épica literaria, el general Francisco J. Música opta por la lírica en donde se guardan los registros de la poesía. El General Francisco J. Música fue, en resumen, el presidente que no tuvimos. ☹



Hungría, fin a la autocracia; Perú, se enfila a la segunda vuelta

MÉXICO, OJO AVIZOR

POR BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO

La conseja dice: “nadie escarmienta en cabeza ajena”. Muy cierto. Bien se sabe que en materia política o religiosa, las discusiones son infinitas. En un momento dado, si hay algo difícil de interpretar es lo que los pueblos, ajenos al propio, deciden en las urnas. Por lo mismo, en materia política e ideológica nada es para siempre. En este sentido, con periodicidad inagotable, los medios informan del resultado de elecciones por los cuatro puntos cardinales. Lo que puede ser positivo para un

pueblo, para otro, aunque sean vecinos, resulta negativo. En este sentido, es válida la hipótesis de que “los pueblos tienen el gobierno que se merecen, aunque los populistas se desgañiten al afirmar que los “pueblos nunca se equivocan”, y vaya que lo hacen; **verbi gratia**, al elegir a los puestos máximos de gobierno a un Adolf Hitler o a un Donald John Trump, y muchos otros que en la historia han sido.

Aunque, en general, cuando la democracia no ha sido trucada, los

gobiernos elegidos funcionan de la mejor manera posible. Bien lo dijo el siempre recordado Sir Winston Leonard Spencer Churchill: “La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás”. Las elecciones del domingo 12 de abril en Hungría y en Perú, lo comprueban una vez más. México, dadas las circunstancias, debería estar ojo avizor, aunque ya lo sabemos: “nadie escarmienta en cabeza ajena”.

Fotografía: You Tube





Rechazo al populismo

Durante una jornada normal de elecciones, el domingo 12 de abril, como si Hungría se hubiera caracterizado durante los últimos tres lustros por ser un país con especial devoción por la democracia, se volcó en las urnas no para votar por un cambio de gobierno sino por un cambio de régimen. Peter Magyar, de 45 años de edad, líder del grupo centro derechista Tisza (Partido Respeto y Libertad, fundado en 2021) cuyo apellido significa en húngaro precisamente húngaro, como si fuera una premonición, está listo para asumir como Primer ministro del país centroeuropeo sin litorales, el próximo martes 5 de mayo, tras la aplastante victoria electoral que finalizó la tenebrosa noche de 16 años bajo la garra del autocrático y populista de derecha el sexagenario Viktor Orban, que durante su régimen (con su partido Fidesz: Alianza Cívica, de ideología cristiano-nacionalista totalmente derechista)) modificó las leyes para someter los tribunales y restarles independencia, controlar los procesos electorales (en los que siempre surgía vencedor), disminuir instituciones y libertades, y restringir derechos ciudadanos.

En su calidad de candidato triunfador, Magyar pidió al Presidente de Hungría, Tamás Sulyok, que fue presidente del Tribunal Constitucional desde 2016 hasta 2024, convoque al nuevo Parlamento (Asamblea Nacional, unicameral), “lo antes posible” para formar el nuevo gobierno del país. Con una super mayoría de dos tercios (138 de 199 escaños), Tisza tiene margen para desmantelar las reformas que se aprobaron durante el largo gobierno de Orbán. Lo que significa que el antiguo admirador de Orbán no sufrirá con una mayoría parlamentaria adversa en la Asamblea y podrá reformar lo que sea necesario.

**LAS ELECCIONES
DEL DOMINGO 12 DE
ABRIL EN HUNGRÍA
Y EN PERÚ, LO
COMPRUEBAN UNA VEZ
MÁS. MÉXICO, DADAS
LAS CIRCUNSTANCIAS,
DEBERÍA ESTAR OJO
AVIZOR, AUNQUE YA
LO SABEMOS: “NADIE
ESCAPIA EN
CABEZA AJENA”.**

Los resultados de los comicios húngaros, consideran no pocos analistas, son un llamado de

atención sobre una regresión en la lógica del péndulo político internacional. De tal suerte, el fracaso de Orban, como representante del populismo autoritario, a diferencia de una brutal dictadura, puede significar su derrota en las urnas. Ya se sabe, en cuestiones electorales, nada es para siempre. Los electores son veleidosos, o “sabios”, como dicen algunos.

Aunque Orban llegó a la primera magistratura en 1998, gracias a una coalición de centro derecha; en 2002 la perdió frente a los socialistas, y ocho años más tarde, merced al descontento social provocado por la crisis económica ligada al shock financiero de dos años antes, retornó al poder. Su ascenso significó el fin del Partido Socialista Húngaro, organización social demócrata y pro europea.

En 2010 la victoria fue avasallante, Fidesz logró la mayoría constitucional, y Orbán la aprovechó a cabalidad. Redactó una nueva Constitución *ad hoc*. Así como una reforma judicial con el cese de jueces contrarios al régimen y cambios sucesivos a la legislación electoral. Por “austeridad” —como me recuerda a lo que sucede actualmente en México—,



se redujo el número de diputados, así como la proporción entre diputados de mayoría y de lista y el rediseño a modo de los distritos electorales, etcétera. Todo esto sirvió para que Fidesz mantuviera la mayoría constitucional, como hace MORENA en México. De ahí a permanecer en el poder durante 16 años, solo fue un juego. Con el control cada vez más férreo de los medios de comunicación, sumado a la política de subsidios (por no decir “compra de votos y voluntades”), Orbán se sostuvo al frente del país desde entonces hasta ahora. Lo raro fue que no se opusiera a entregar el mando, aunque al aceptar la derrota no anunció su alejamiento de la política. “Para nosotros el resultado es doloroso, pero ha dejado claro que no nos ha otorgado el responsabilidad de gobernar”, dijo frente a sus compungidos seguidores. Ahora comprobó que él no era el verdadero pueblo húngaro.

Muchas son las razones por las cuales Orbán ya no logró su quinto mandato, pero una de las principales fue el “beso del diablo” que le propinó el magnate estadounidense; a estas alturas del escenario internacional, recibir el apoyo explícito de Donald

Trump no significa más que desprestigio.

“Hemos liberado a Hungría, hemos recuperado nuestra patria... El lugar de nuestra patria estuvo, está y estará en la Unión Europea. Arreglaremos todas nuestras disputas con los países vecinos; Juntos derrotamos al régimen de Orbán”, fueron algunas de las frases dichas por Peter Magyar dijo desde una tarima instalada a orillas del Danubio en Budapest. Además anunció que sus primeros viajes al extranjero Lon llevarán a Bruselas y Polonia, cuyo primer ministro, el liberal conservador, Donald Tusk, uno de los principales críticos de Orbán dentro de la UE, reaccionó con estas palabras en húngaro: “¡Ruszkik haza! (¡Rusos, váyanse a casa!), palabras populares frecuentemente jugtilizadas durante la revolución antisoviética de Hungría en 1956 y que había ganado vigencia mientras Orbán inclinaba el país hacia Moscú.

Los últimos comicios húngaros se distinguieron por una participación históricamente alta con el 79.5%, el mayor nivel registrado en el país ex comunista desde la caída del Muro de Berlín en 1989. Está claro el deseo de los

millones de ciudadanos húngaros que sufragaron a favor del candidato de la oposición.

En Perú, Keiko Fujimori segura para el balotaje

En la República del Perú (en quechua, Piruw Ripuwlika, y en aimara, Piruxa Ripuwlika, los dos idiomas oficiales además del español en Perú, así como el resto de un total de 48 lenguas aborígenes donde predominen cada una de ellas), se celebraron durante dos días, el domingo 12 y el lunes 13, comicios generales en medio de una crisis política que ha hecho posible el desfile de ocho presidentes y tres congresos en una década, así como un incremento de la delincuencia que los ciudadanos identifican como su mayor problema.

Keiko Sofía Fujimori Higuchi, de 50 años de edad, candidata derechista a la presidencia de la república peruana, que por cuarta ocasión es la abanderada al cargo, se presentó como garantía de orden y la estabilidad económica, atrayendo votantes alarmados por el aumento de la delincuencia, aunque la hija del Fujimori (que estuvo preso 16 años por abusos a los derechos humanos entre



otros cargos deshonrosos, genera polarización por su legado familiar y problemas legales pasados), y el ultraconservador Rafael Bernardo López Aliaga Cazorla (alias Porky), de 65 años de edad, encabezaban el conteo de votos en los comicios presidenciales al computarse más del 60 por ciento de los sufragios. Razón por la cual ambos personajes, si no cambian los resultados señalados, se presentarían el próximo 7 de junio para competir en el balotaje que definiría la presidencia para uno u otro candidato.

De acuerdo con el conteo preliminar de

la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la hija del fallecido ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000), Keiko Sofía, encabezaba la votación con 16.88%, pero ese porcentaje era insuficiente para asegurarle la victoria en primera vuelta, para la que la ley exige 50% más uno del total de los sufragios válidos.

López-Aliaga, que es popular con su sobrenombre de Porky, abanderado del partido Renovación Popular (RP), ex alcalde de Lima, la capital nacional, se ubicaba en el segundo lugar, con el 13.88%, tras una campaña

marcada por la alta dispersión del sufragio repartida entre los 35 aspirantes a la presidencia.

Jorge Nieto Montesinos, de 74 años de edad, centrista, presentado por el Partido del Buen Gobierno, ex ministro de cultura, y a menos de dos puntos porcentuales de López-Aliaga, se encontraba Nieto, con 12.5% de los votos, y con posibilidades matemáticas de ingresar a la segunda vuelta, pero no la tiene segura.

En principio, las urnas cerraron a las 18 horas del domingo 12 de abril, pero las autoridades electorales extendieron la votación para el lunes 13, de 63 mil





personas que no pudieron sufragar en Lima por no haber llegado el material electoral. En el caso de la capital, el Tribunal Electoral ordenó que se continuara el proceso el lunes en 13 colegios públicos que no abrieron la víspera por falta de papeletas y otros equipos.

Con el récord de candidatos registrados, los peruvianos o peruleros — como también se les ha llamado a los originarios del Perú—tuvieron una amplia gama de opciones entre políticos de extrema derecha e izquierda, empresarios y hasta un antiguo comediante, Carlos Gonsalo Alvarez Loayza, cuya campaña se centró en propuesta de “mano dura” contra la delincuencia, incluyendo la pena de muerte para sicarios en flagrancia, y la cadena perpetua para extorsionadores, que abogaban por un cambio radical en el país.

Aparte de que la jornada dominical peruana estuvo marcada por graves incidentes logísticos, estos comicios son históricos por el retorno al Congreso bicameral después de 32 años: en esta ocasión se eligieron 130 diputados (en 27 distritos electorales) y 60 senadores (30 a escala nacional) y otros 30 por distritos.

El nuevo Parlamento entrará en funciones el 28 de julio, lo que añade complejidad al panorama político y podría generar tensiones en la gobernabilidad futura.

Como sea, el escenario apunta a la segunda vuelta polarizada entre el fujimorismo y las opciones conservadoras o centristas. La incógnita se develará el próximo 7 de junio. Ojalá y en esa ocasión, la votación no sufra los problemas que se tuvieron el domingo 12 de abril. Perú necesita un gobierno estable, que priorice la lucha contra la

delincuencia, fortalezca la gestión pública y garantice estabilidad institucional frente a la crisis política. Más de 27 millones de peruanos acudirán de nueva cuenta a las urnas. Además de los dos candidatos a la presidencia, uno de ellos será el elegido, así como el vicepresidente. Ahora, el domingo 12 fueron elegidos diputados, y los senadores, así como los representantes ante el Parlamento Andino.

Perú merece un gobierno a las urnas altura de las circunstancias. El ambiente está en ascuas. VALE. ☒



**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

NO ESTÁ 
Chido

QUE PRUEBEN FUMAR.



INFÓRMATE AQUÍ



**Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas**



*Hungría: Derrota de Orban,*

TRIUNFO DE EUROPA

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ

La contundente derrota de Víktor Orban, primer ministro de Hungría desde hace 16 años ininterrumpidos, interesa en primer lugar a la sociedad magyar. Pero también es de importancia -y mucha- para la Unión Europea y Estados Unidos, en su versión trumpiana.

Autócrata, iliberal y corrupto su gobierno en Hungría,

Orban fue calificado de “Caballo de Troya” para la Unión Europea y de servil -y convenenciero- con Washington y Moscú. Por ello el lector podrá interesarse en el personaje, en cómo operaba la autocracia y corrupción —¿nos descubrirá a los mexicanos algo desconocido?—, en su permanente labor de zapa de la UE y las genuflexiones a Trump, a Putin y, en alguna medida, a Xi Jinping.

Respecto a las elecciones del domingo 11 de abril que acaba de perder Orban y su partido Fidesc, se destacan como principales causas de su derrota, ampliamente destacadas por su joven y antiguo “aprendiz de brujo” y aliado político, Peter Magyar y el partido Tisza: escándalos de corrupción y clientelismo, lo qué, además, deterioró la imagen de Orban como la personalidad





clave de la ultraderecha europea que ha sido durante años. Por cierto, viajó a Budapest, a darle apoyo ¡el católico, simpatizante -y apoyo- de la extrema derecha europea, JD Vance, vicepresidente de Estados Unidos! A quien feroces periodistas estadounidenses y extranjeros suman entre “sus derrotas”, la de Orban. Quien, por supuesto, siempre contó con el apoyo de Trump.

Los numerosos analistas que en Europa y Estados Unidos -y en México- han hecho notar que Hungría con Orban terminó siendo una democracia iliberal, “donde existe oposición política y elecciones, pero se atenta contra el Estado de Derecho, la separación de poderes y los derechos civiles”. Lo que sí ha dado lugar es a que entidades que analizan democracia y libertades en los países, como el Índice VDem, con sede en la Universidad de Gotemburgo, señalen que Hungría ha sufrido una regresión autoritaria.

Lo que es ostensible cuando, aprovechando su mayoría de dos tercios en el Parlamento, el premier reformó la Constitución, “erosionando los contrapesos

democráticos”. Informa y muestra en su análisis David Gómez, académico de la web española EOM (El Orden Mundial).

Y, ya entrado en esta vereda de irrespeto a los derechos humanos, el rechazo de Orban a la inmigración y a los inmigrantes ha sido implacable. Por una parte, se opuso a las cuotas de refugiados -cantidad de personas- que la generosidad y el pragmatismo de Ángela Merkel proponía en 2015 que acogiera cada Estado miembro de la UE, restringió el derecho de asilo y utilizó de manera deshonesto el concepto y valores de la civilización occidental: contra los musulmanes y contra cualquier grupo de inmigrantes que no profesa el catolicismo, protestantismo, etc.

Además, hizo suya la teoría de “El Gran Reemplazo” o “La Gran Sustitución”, según la cual los inmigrantes, con tasas de fertilidad muy superiores a las de los autóctonos europeos: “¡se reproducen como conejos!”, habrán de sustituirlos e imponer sus creencias, valores y reglas de derecho y convivencia a las sociedades y naciones cristianas que les dieron asilo.

Todo ello afianzó la imagen del primer ministro hoy derrotado como nacionalista -contrario al internacionalismo- y nativista, una suerte de epidemia que cundió en Europa y contaminó incluso a partidos de izquierda, como los socialdemócratas daneses, el SPD y la Alianza Sahra Wagenknecht en Alemania ¡y los laboristas en el Reino Unido!

Este Orban reaccionario también enfocó sus baterías contra los homosexuales y, además de prohibir la difusión en la prensa y demás medios masivos de difusión, ¡prohibió las marchas LGTBQ+!

En torno a esta deriva reaccionaria, lo más importante es referirnos, primero, a la feroz labor de zapa de Orban: contra la Unión Europea: para empezar, su defensa del derecho nacional frente al derecho europeo, contando en su momento, con el apoyo del gobierno retrógrado de Polonia: PIS, ahora parcialmente derrotado, entre otros, principalmente de Europa del Este.

Esta labor de zapa se tradujo en oponerse y bloquear un crédito de 90,000 millones de euros a Ucrania, arguyendo, sin pruebas, que el corte de suministro de petróleo ruso a Hungría se debió a un ataque de Kiev empleando drones.

Porque, como he comentado, el premier húngaro se convirtió en esquírol de Putin de Rusia, a grado tal que el ministro de Exteriores húngaro, Péter Szijjártó, ➤



informaba a su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, de las deliberaciones en el Consejo Europeo. También se detalló que Hungría maniobraba a favor del Kremlin para eliminar las sanciones contra ciudadanos rusos.

Pro ruso -por dependencia económica, en buena medida- este liberal de otros tiempos y europeísta. Hoy es aliado de Putin y de Trump. Como aliado del ruso, usa su poder e influencia para bloquear cualquier apoyo de la UE a Ucrania: además del crédito bloqueado, obstaculiza el envío de armamento a Kiev.

En esta baraja de simpatía y apoyo al gobernante hoy caído, la de Trump fue incondicional y elocuente: “estoy con él hasta el final” y en alguna ocasión dijo de él: “es como si fuera yo mismo”. De suerte que, la derrota de Orban es, en cierto modo, una derrota de Trump. Aunque, evidentemente, el vencedor de los comicios, Peter Magyar, tratará de no distanciarse del estadounidense.

Por lo pronto, Magyar ha hecho explícitas las barbaridades cometidas por su antecesor, desmantelando las instituciones de la democracia

Fotografías Youtube



LO QUE SÍ HA DADO LUGAR ES A QUE ENTIDADES QUE ANALIZAN DEMOCRACIA Y LIBERTADES EN LOS PAÍSES, COMO EL ÍNDICE VDEM, CON SEDE EN LA UNIVERSIDAD DE GOTENBURGO, SEÑALEN QUE HUNGRÍA HA SUFRIDO UNA REGRESIÓN AUTORITARIA.



y mostrando la terrible corrupción en que había caído el régimen. Él, Magyar, tuvo en su primera aparición pública después de su triunfo, comentarios de apoyo a la comunidad LGTBQ+, así como, por supuesto, expresó plena vinculación a la Unión Europea.

Como es evidente, las autoridades de Bruselas no caben en sí de gozo. Ursula van der Leyen ha manifestado su satisfacción, diciéndose dispuesta a colaborar con el nuevo primer ministro Magyar, y en el mismo sentido se han expresado otras autoridades de Bruselas y no pocos representantes de los Estados miembros de la UE. ☹️

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta cena?

RESTAURANTES

+ 580,000 Empresas
+ 1,900,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



ALIMENTOS ENLATADOS

+ 1,800 Empresas
+ 51,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





TERCERA PARTE

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

Nuestra tierra (Argentina-México-Francia-Estados Unidos-Países Bajos-Dinamarca, 2025) de Lucrecia Martel (14 de diciembre de 1966, Salta, Argentina).

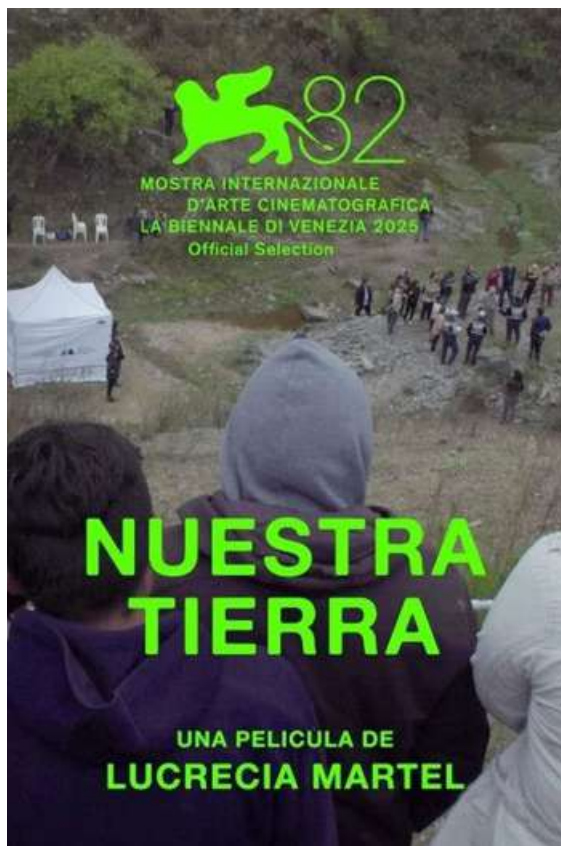
Tomas aéreas de nuestro planeta, con satélites circundándolo, a lo Stanley Kubrick, tomas acercándose hacia su superficie, acompañadas de celestial canto, implorándole al Señor que tenga piedad de nosotros, hasta ver algún lugar concreto de Tucumán, en el que presenciaremos la disputa por su propiedad, entre un pueblo originario contra descendientes de colonizadores, a consecuencia del asesinato de uno de los miembros de ese pueblo. El hecho pone de relieve el poder de los medios de comunicación, para influir sobre las decisiones jurídicas del Estado. La realizadora le añade, a la filmación del juicio oral y a la recreación

de los acontecimientos, testimonios históricos y acciones identitarias con los miembros de esa comunidad, demostrando, con su documentación, el poder del cine, como medio de expresión artística y medio de comunicación, al servicio de los desposeídos.

Gracias por operar con nuestro banco (Thank You for Banking with Us, Palestina-Alemania, 2024) de Laila Abbas (1980, Palestina), con Yamine Al Massri, Clara Houry.

Dos hermanas se las ingenian, ocultando la muerte de su padre, para cobrar el dinero dejado por él en un banco de Cisjordania, violando las patriarcales leyes bancarias sobre la herencia familiar. Quién sabe qué líos territoriales habrá allá (si Palestina es la conformación de Cisjordania y la Franja de Gaza o que pitos toca Israel ahí, qué sé yo). Lo curioso es que la realizadora ha montado una feminista y divertida historia de humor negro, al margen del conflicto armado, visto y mencionado de pasada.

Expulsado del paraíso (Amrun, Alemania, 2025) de Fatih Akin (25 de agosto de 1973, Hamburgo, Alemania), con Asper Billerbeck, Laura Tonke, Lisa Hagmeister, Kian Köppe. Amrun, isla frente a la costa del Mar del Norte de Alemania, es la nueva Patria Chica (Heimat) de Nanning, niño-adolescente, con alto sentido del deber, miembro de la sección infantil de las juventudes hitlerianas (jungvolk). Al término de la segunda guerra mundial regresa, con su familia, del paraíso a Hamburgo. Lo dicho,



Fotografía: Cortesía del autor



no alcanza a describir el intenso y conmovedor drama humano del realizador Fatih Akin, basado en la novela *Amrun* de Hark Böhm (1939-2025), quien, también, colaboró en la escritura del guión y actuó en la película, antes de morir. Son recuerdos de infancia, al narrar la conducta de un frágil niño, en proceso de madurez, física y emocional, convirtiéndose en un fuerte y valiente joven. La madre sufriente lo regaña porque llora, ya que los jungvolk no lo hacen.

Magallanes (Magalhaes, Portugal-Filipinas-Francia-España-Taiwan, 2025) de Lav Díaz (30 de septiembre de 1958, Mindanao, Filipinas), con Gael García Bernal.

Se entienden las concepciones anticolonialistas del realizador Lav Díaz, denunciando la imposición civilizadora eurocentrista, mediante la superioridad tecnológica, usando el emblema cristiano y las espadas de acero, arcabuses, balistas y cañones, para exterminar a los pueblos originarios y sus ritos paganos. Se aprecian las imágenes del mar embravecido por el viento, su constante sonar en las playas, como acompañamiento medidor del transcurrir del tiempo. Se agradece el esfuerzo por hacernos tomar conciencia de la travesía marítima magallanesca de circunnavegación del mundo. Vale todo, por encima de ver a Gael, en el papel del barbón fanático, cristianizando a los salvajes, en el nombre de Dios, contra tabús invisibles (Lapulapu), y su muerte en una batalla, sin haber concluido el viaje de regreso, quedando sujeto a juicio histórico.

Tardes de soledad (España-Francia, 2024) de Albert Serra Juancia (9 de octubre de 1976, Bañolas, Gerona, Cataluña, España), fotografía: Arthur Tort, Edición: Albert Serra, con Andrés Roca Rey y toda su cuadrilla.

No se trata de una preciosista visión de la fiesta brava, con tomas abiertas de

masas exaltadas, coreando pases de gran belleza estética, en las que se ve la comunión pagana entre torero y público, solazándose con el sacrificio del “dios del ritual, el cuerpo sacrificado” (diría Pepe Malasombra). Se trata de una edición, con tomas cerradas, de la lucha cruenta y sangrienta entre el hombre y la bestia, acompañada con gruesas palabras de los subalternos del matador, escuchándose lejanos ecos de olés y perceptible música incidental. Se trata de una visión del horror del triunfo racional, contra la irracionalidad de la naturaleza, defendiéndose por no morir, sin saber por qué.

Amor (Kjaerlighet, Noruega, 2024) de Dag Johan Haugerud (30 de diciembre de 1964, Eidsberg, Noruega), con Andrea Braein Hovig, Tayo Cittadella Jacobsen.

Tercera parte de la trilogía “Sex Dreams Love” (*Kjonn, Drommer, Kjaerlighet*), en la que una doctora heterosexual y un enfermero homosexual, se platican su vida íntima, los dos en busca del amor. Ella tiene una aventura, antes de ser amante de un divorciado, él ejerce su oficio, enamorado de un paciente. Una chica lésbica, amiga de la doctora, también aparece en escena. En fin, “la aventura se desarrolla a nivel del verbo”, como diría Tomás Pérez Turrent, escribiendo sobre el cine de Éric Rohmer, sin tanto romanticismo y un poco de frío humor nórdico. ☹️

DOS HERMANAS SE LAS
INGENIAN, OCULTANDO
LA MUERTE DE SU
PADRE, PARA COBRAR
EL DINERO DEJADO POR
ÉL EN UN BANCO DE
CISJORDANIA, VIOLANDO
LAS PATRIARCALES LEYES
BANCARIAS SOBRE LA
HERENCIA FAMILIAR.



¿SABÍAS QUÉ?

SABÍAS QUE GABO Y LA CONSTITUCIÓN DE EE.UU. FUERON 'ACUSADOS' DE SER PRODUCTOS DE LA IA

Imagina que el inicio de “Cien Años de Soledad”, esa joya que nos lleva a Macondo, o incluso la mismísima Declaración de Independencia de Estados Unidos, pasaran por un detector de Inteligencia Artificial y... ¡PUM! El resultado dice que son 100% sospechosos de haber sido creados por una máquina. No, no es chiste de mal gusto, ¡es una realidad que está armando un tremendo alboroto!

Resulta que estas herramientas de detección, que en teoría están para desenmascarar textos generados por IA, tienen un pequeño gran problema: no son infalibles. Y vaya si lo están demostrando. Al parecer, la forma en que estas obras maestras están escritas, con ciertas estructuras o vocabulario que los algoritmos interpretan de manera extraña, las hace parecer “robóticas” ante los ojos de la tecnología actual. ¡Una locura!

¿Te imaginas a García Márquez tecleando su obra maestra y que años después un programa le diga: «Oye, esto lo escribió un bot»? O peor aún, que los mismísimos

fundadores de Estados Unidos recibieran un reporte diciendo que su declaración de libertad fue obra de un algoritmo del siglo XXI. La situación es tan absurda que da risa, pero también preocupa.

Este “pequeño error” está generando una gran polémica. Profesores están revisando trabajos académicos y se topan con que textos legítimos son marcados como sospechosos, ¡una injusticia total! Escritores ven cómo sus obras son cuestionadas por algoritmos que no entienden de estilo ni de arte. Es un verdadero dolor de cabeza que nos hace pensar: ¿estamos tan obsesionados con la IA que ya no distinguimos la creatividad humana?

La tecnología avanza rápido, eso está claro. Pero está claro que a estos detectores de IA les falta mucho por aprender. Por ahora, nos queda reírnos de la ironía y seguir disfrutando de la genialidad de Gabo y de la historia, sabiendo que, al menos por ahora, los humanos seguimos teniendo ese “toque especial” que las máquinas no pueden replicar... ¡ni detectar!





MESITA DE NOCHE

Charles Dickens

EL MEJOR DE LOS TIEMPOS Y EL PEOR

POR PATRICIA ZAMA

Charles Dickens (7 de febrero de 1812-9 de junio de 1870) fue un narrador natural, especialmente dotado para la novela por entregas, esa que requiere estimular la curiosidad del lector hasta el punto de esperar con pasión cada nuevo capítulo. En su obra construyó un mosaico histórico que documenta los problemas sociales y los cambios políticos del final del siglo XIX. Transcribo las primeras líneas de su apasionante *Historia de dos ciudades* (tomo la traducción de Gregorio Lafuerza publicada por Cumbre).

Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos; la época de la sabiduría y la época de la bobería, el periodo de la fe y el periodo de la incredulidad, la era de la luz y la era de las tinieblas, la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos y nada poseíamos, caminábamos derecho al cielo y rodábamos precipitados al abismo. En una palabra, era tan parecido aquel periodo al actual, que las autoridades coincidían al afirmar que, entre uno y otro, tanto en lo que al bien se refiere como en lo que toca al mal, sólo en grado superlativo es aceptable la comparación.

Un rey de bien desarrolladas mandíbulas y una reina de cara aplastada se sentaban sobre el trono de Inglaterra, y un rey de grandes quijadas y una reina de rostro hermoso ocupaban el de Francia. Los señores de los grandes almacenes de pan y de pescado de

ambos países veían claro como el cristal que el bien público estaba asegurado para siempre.

Era el año de Nuestro Señor de mil setecientos setenta y cinco. En un periodo tan favorecido, no podían faltar a Inglaterra las revelaciones espirituales.

Recientemente había celebrado su vigésimoquinto natalicio la señora Southcott, cuya aparición sublime en el mundo anunciara con la antelación debida un guardia de corps, profeta privado, pronosticando que estaba todo dispuesto para que se tragase la tierra a Londres y Westminster. Hasta había sido definitivamente enterrado el fantasma de la Callejuela del Gallo, después de andar rondando por el mundo doce años, y de revelar a los mortales sus mensajes en la misma forma que los espíritus del año anterior, acusando una pobreza sobrenatural de originalidad, revelaron los suyos. Los únicos mensajes de orden terrenal que recibieron la Corona y el Pueblo ingleses, les llegaron de un congreso de súbditos británicos residentes en América, mensajes que, por extraño que parezca, han resultado de muchísima mayor trascendencia para la raza humana que cuantos recibió ésta por la mediación de cualquiera de los pollitos de la Callejuela del Gallo.

Menos favorecida Francia en lo referente a asuntos de orden espiritual que su hermana la del escudo y del tridente, rodaba con suavidad encantadora pendiente abajo, fabricando papel moneda y gastándolo. Bajo la dirección de sus cristianísimos pastores, permitíase entretenerse, además, con distracciones tan humanitarias como sentenciar a algún que otro joven a que le cortaran las manos, le arrancaran con pinzas la lengua y le quemaran vivo, por el nefando delito de no haber caído de rodillas sobre el fango del camino, en un día lluvioso, para rendir el debido acatamiento a una procesión de frailes que pasó al alcance de su vista, a una distancia de cincuenta o sesenta varas. Es muy probable que, cuando aquel criminal fue llevado al suplicio, el leñador Destino hubiera marcado ya en los bosques de Francia y de Noruega los añosos árboles que la sierra debía convertir en tablas que servirían para construir aquella plataforma movable, provista de su cesto y su cuchilla, que tan terrible celebridad ha conquistado en la historia. ♣

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de este cumpleaños?

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

HARINA

+ 140 Empresas
+ 10,000 Empleos

VELAS

PANADERÍAS

+ 56,000 Empresas
+ 220,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



SU LLEGADA A TOKIO ES UN HECHO HISTÓRICO



DR SIMI

une al pueblo JAPONÉS
con el de **México**

Víctor González Herrera,
CEO de Farmacias Similares,
inauguró oficialmente la pop-up store
del Dr. Simi, en el barrio de Shibuya,
corazón de Tokio.



La **pop-up store** es una tienda interactiva
de tres niveles que se convierten en un
parque temático inmersivo, donde se fusionan
la esencia mexicana y la cultura de los
personajes japoneses mediante la música,
baile, recuerdos y souvenirs del Dr. Simi.



Estuvo acompañado por la embajadora
de México en Japón, Melba María Pría
Olavarrieta, la familia González,
directivos de Grupo Por Un País Mejor
e invitados especiales, como Carina,
embajadora del Dr. Simi y la primera
en llevar nuestro símbolo por todo el
mundo.

